

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL
TRATAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS EN LAS LIQUIDACIONES
FINANCIERAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ALTO DE LA ALIANZA, 2021**

TESIS

Presentada por:

Bach. Yudit Soledad Usedo Poma

ORCID: 0009-0004-1758-9664

Asesor:

Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola

ORCID: 0000-0001-6850-5759

**Para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

TACNA – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tesis

**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL
TRATAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS EN LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA, 2021**

Presentada por:

Bach. Yudit Soledad Usedo Poma

Tesis sustentada y aprobada el 23 de Agosto de 2023, ante el siguiente jurado
examinador:

Presidente : Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca

Secretario : Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño

Vocal : Dra. Juana Del Carmen Bedoya Chanove

Asesor : Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, Yudit Soledad Usedo Poma, en calidad de egresado de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada Tacna, identificado con DNI 73974538, soy autora de la tesis titulada:

“Proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de alto de la Alianza, 2021”, con asesor: Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser la única autora del texto entregado para obtener el grado académico de **Maestro en Gestión y Políticas Públicas**, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber transgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro que, después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 21 % de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real, y soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivadas.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar por el

incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado; asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello, en favor de terceros, con motivos de acciones, recriminaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrases causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 23 de agosto del 2023



Yudit Soledad Usedo Poma

ORCID: 0009-0004-1758-9664

DNI: 73974538

DEDICATORIA

Dios, porque es la máxima expresión de mi fe y es el ser supremo que ilumina mi camino y nos cuida siempre, cada vez que confiamos en él las cosas nos salen bien.

A mí querida familia y demás personas, en especial a mi padre Pedro Usedo Limachi quien me infundo a estudiar la maestría, y a mi tía Dolorisa Mamani Ccari que supo apoyarme y acompañarme en todo este trayecto, por su confianza y apoyo incondicional brindado durante el desarrollo de esta etapa de formación profesional, gracias por todo.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a los docentes, de la Escuela Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, por sus valiosas enseñanzas y consejos que me permite alcanzar el presente logro y poder tener un buen desempeño laboral.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
ÍNDICE DE APÉNDICES	XIII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1. Planteamiento del Problema	2
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Interrogante Principal	3
1.2.2. Interrogante Secundarios	3
1.3. Justificación de la Investigación	3
1.3.1. Práctica	3
1.3.2. Teórico	4
1.4. Objetivos de la investigación	4
1.4.1. Objetivo General	4
1.4.2. Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes de la investigación	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	7
2.1.3. Antecedentes Locales	12
2.2. Bases teórico – científicas	15
2.2.1. Proyectos de Inversión Pública	15
2.2.1.1. Uso de Recursos	19
2.2.1.2. Objetivos y metas	23
2.2.1.3. Calidad y eficiencia	23

2.2.2. Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras	23
2.2.2.1. Ejecución presupuestal	36
2.2.2.2. Rebaja contable	42
2.2.2.3. Saldos de obra	45
2.3. Definición de términos básicos	46
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	48
3.1. Hipótesis	48
3.1.1. Hipótesis General	48
3.1.2. Hipótesis Específicas	48
3.2. Operacionalización de Las Variables	48
3.2.1. Identificación de las variables:	48
3.2.2. Operacionalización de las variables	49
3.3. Tipo de Investigación	49
3.4. Nivel de Investigación	50
3.5. Diseño de Investigación	50
3.6. Ámbito de y Tiempo Social la Investigación	50
3.7. Población y Muestra	50
3.7.1. Unidad de estudio	50
3.7.2. Población	50
3.7.3. Muestra	51
3.8. Procedimiento, técnicas e instrumentos	51
3.8.1. Procedimiento	51
3.8.2. Técnicas	52
3.8.2.1. Encuesta	52
3.8.3. Instrumentos	52
3.8.3.1. Cuestionario	52
CAPITULO IV: RESULTADOS	53
4.1. Descripción del Trabajo de Campo	53
4.1.1. Escala de Medida	53
4.1.2. Validación del instrumento	53
4.2. Diseño de La Presentación de Los Resultados	53

4.3. Resultados	55
4.3.1. Variable Independiente: Proyectos de Inversión Pública	55
4.3.1.1. Dimensión: Uso de recursos	55
4.3.1.2. Dimensión: Objetivos y metas	59
4.3.1.3. Dimensión: Calidad y eficiencia	63
4.3.2. Variable dependiente: Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones financieras	67
4.3.2.1. Dimensión: Ejecución presupuestal	67
4.3.2.2. Dimensión: Rebaja contable	71
4.3.2.3. Dimensión: Saldos de obra	75
4.4. Prueba Estadística	79
4.4.1. Prueba de normalidad	79
4.4.2. Alfa de Cronbach	79
4.4.3. Descripción del trabajo de campo	80
4.5. Comprobación de Hipótesis	81
4.5.1. Hipótesis General	81
4.5.2. Hipótesis Específicas	83
4.5.2.1. Primera hipótesis específica.	83
4.5.2.2. Segunda hipótesis Específica.	84
4.5.2.3. Tercera hipótesis Específica.	85
4.6. Discusión de Resultados	86
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS	93
APÉNDICE	98
Apéndice 1: Matriz de consistencia	99
Apéndice 2: Operacionalización de las variables	100
Apéndice 3: Cuestionario	101
Apéndice 4: Validación del instrumento	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	49
Tabla 2 Escala de Medida – Escala de likert	53
Tabla 3 El uso de recursos se realiza de acuerdo al marco normativo	55
Tabla 4 Los recursos del estado se usan de manera discrecional	56
Tabla 5 Se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos	57
Tabla 6 Los recursos utilizados permiten el cumplimiento de objetivos	58
Tabla 7 Las inversiones realizadas mejoran la calidad de vida de la población	59
Tabla 8 Se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población	60
Tabla 9 Los recursos financieros se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados	61
Tabla 10 Se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada	62
Tabla 11 Se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de Inversión	63
Tabla 12 Las diferentes actividades se ejecutan de manera efectiva	64
Tabla 13 Existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos	65
Tabla 14 Se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos	66
Tabla 15 Se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos adecuadamente	67
Tabla 16 Los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades	68
Tabla 17 Se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos	69
Tabla 18 Se concilia con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias	70
Tabla 19 Las liquidaciones técnico-financieras sustentan la rendición de gastos	71
Tabla 20 Se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia	72
Tabla 21 Se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna	73
Tabla 22 Se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas	74
Tabla 23 Se registra oportunamente los saldos de obras para su utilización	75
Tabla 24 Se informa a las diferentes áreas usuarias los saldos de obras	76
Tabla 25 Los saldos de obra se incorporan al patrimonio de la entidad	77
Tabla 26 Se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra	78
Tabla 27 Pruebas de normalidad – variable independiente y dependiente	79
Tabla 28 Alfa de Cronbach	80
Tabla 29 Correlaciones – Hipótesis General	81

Tabla 30 Correlaciones – Primera hipótesis específica	83
Tabla 31 Correlaciones – Segunda hipótesis específica	84
Tabla 32 Correlaciones – Segunda hipótesis específica	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 El uso de recursos se realiza de acuerdo al marco normativo	55
Figura 2 Los recursos del estado se usan de manera discrecional	56
Figura 3 Se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos	57
Figura 4 Los recursos utilizados permiten el cumplimiento de objetivos	58
Figura 5 Las inversiones realizadas mejoran la calidad de vida de la población	59
Figura 6 Se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población	60
Figura 7 Los recursos financieros se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados	61
Figura 8 Se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada	62
Figura 9 Se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de Inversión	63
Figura 10 Las diferentes actividades se ejecutan de manera efectiva	64
Figura 11 Existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos	65
Figura 12 Se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos	66
Figura 13 Se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos adecuadamente	67
Figura 14 Los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades	68
Figura 15 Se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos	69
Figura 16 Se concilia con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias	70
Figura 17 Las liquidaciones técnico-financieras sustentan la rendición de gastos	71
Figura 18 Se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia	72
Figura 19 Se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna	73
Figura 20 Se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas	74
Figura 21 Se registra oportunamente los saldos de obras para su utilización	75
Figura 22 Se informa a las diferentes áreas usuarias los saldos de obras	76
Figura 23 Los saldos de obra se incorporan al patrimonio de la entidad	77
Figura 24 Se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra	78

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1: Matriz de consistencia	99
Apéndice 2: Operacionalización de las variables	100
Apéndice 3: Cuestionario	101
Apéndice 4: Validación del instrumento	103

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal: Determinar si los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021. Es una investigación básica de diseño no experimental, el nivel de investigación es descriptiva, se trabajó con una población de 116 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario para evaluar las variables.

En cuanto al uso de los recursos, se ha encontrado que la mayoría de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza no tienen una opinión clara sobre su uso y que no se orientan a una óptima rendición de gastos, lo que no permite el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales. Además, no se ejecutan adecuadamente los procedimientos para la ejecución de gastos y los recursos financieros no se aplican eficazmente a los proyectos y actividades programadas. En relación a los objetivos y metas, la población no percibe mejoras significativas en su calidad de vida, lo que indica la necesidad de mejorar la priorización de inversiones de acuerdo a las necesidades de la población, la eficiencia en la gestión de recursos financieros y la eficacia en la ejecución de la programación para lograr un mayor cumplimiento de las metas establecidas; se comprobó la hipótesis general afirmándose que los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.879 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05, quedando así comprobada la hipótesis planteada.

Palabras Clave: Proyectos de inversión pública, activos fijos, liquidaciones financieras, entidades del estado.

ABSTRACT

The development of this research work has as its main objective: To determine if public investment projects influence the treatment of fixed assets in the financial settlements of the District Municipality of Alto de Alianza, 2021. It is a basic research of non-experimental design, the level of research is descriptive, we worked with a population of 116 workers from the Alto de Alianza District Municipality, the survey technique was used and a questionnaire was applied as an instrument to evaluate the variables.

The general hypothesis was verified, stating that public investment projects influence the treatment of fixed assets in the financial settlements of the District Municipality of Alto de Alianza, 2021. Noting that Spearman's Rho amounts to 0.879 and the p-value is 0.000 being less than the significance level 0.05, thus verifying the proposed hypothesis.

Keywords: Public investment projects, fixed assets, financial settlements, state entities.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación relacionado a los proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021, se pudo apreciar que los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de los activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. También se encontró que la mayoría de los trabajadores de la municipalidad no tienen una opinión clara sobre el uso de los recursos del estado, lo que afecta la ejecución presupuestal. Además, la población no percibe mejoras significativas en su calidad de vida, lo que sugiere la necesidad de mejorar la priorización de inversiones. También se identificó la necesidad de mejorar la calidad y transparencia de las liquidaciones técnico-financieras y la eficiencia en la gestión de los saldos de obra. Los resultados destacan la importancia de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos y de una evaluación adecuada de la calidad y eficacia de los proyectos de inversión pública.

El desarrollo del presente trabajo de investigación se ha dividido en cinco capítulos. En el Capítulo I, desarrolla el planteamiento del problema, formulación, justificación y objetivos; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas; definición de términos básicos; en el Capítulo III se desarrolla el marco metodológico, las hipótesis, operacionalización de variables, tipo de investigación, nivel, diseño, ámbito, población y muestra, técnicas e instrumento; análisis estadístico de datos; en el Capítulo IV se desarrollan los resultados, la descripción del trabajo de campo, escala de medida, validación del instrumento, diseño de la presentación de resultados, prueba estadística, comprobación de hipótesis y discusión de resultados. Finalmente se desarrollan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Se viene observando que en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, la determinación del costo total de la liquidación financiera difiere con la determinación del costo del análisis contable de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, esto debido a una inadecuada determinación y registro de las específicas de gastos relacionados a los bienes, ya que algunas adquisiciones el monto de los bienes no alcanza el valor mínimo para ser considerado como activos fijos, sin embargo, algunas operaciones se ha registrado con la sub genérica de gasto 2.6.3 adquisición de vehículos, maquinaria y otros, en consecuencia incrementa el saldo en la cuenta contable 1503 vehículos, maquinarias y otros, puesto que, no se viene realizando apropiadamente el control y registro de las operaciones por concepto de adquisición de bienes. Es así que en la provincia Tacna, específicamente en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, no hay un adecuado control en el registro de las operaciones por compra de bienes, debido que la verificación y análisis de los documentos sustentatorios es poco eficiente y esto se ve reflejado en la etapa de 4 liquidación financiera específicamente en el acta de conciliación presupuestal y financiera de las obras, pues en dicho documento se determina el costo total de la obra por administración directa. Durante la ejecución presupuestal y financiera de las obras ejecutadas por la entidad, carece de controles para identificar de manera oportuna la inadecuada determinación y registro de las específicas de gastos por la adquisición de bienes, cabe mencionar que para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo el bien debe ser mayor a $\frac{1}{4}$ de la unidad impositiva tributaria vigente y cuya duración debe ser mayor a un año, es así que se debe identificar las causas por las que no se está verificando de manera adecuada el registro de los bienes con la finalidad de implementar las

acciones correctivas para mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos de la entidad.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Interrogante Principal

¿Cómo los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021?

1.2.2. Interrogante Secundarios

- a. ¿Cómo el uso de recursos influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza?
- b. ¿Cómo el cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza?
- c. ¿Cómo la calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza?

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Práctica

De acuerdo a los resultados de la investigación, su resultado permite encontrar soluciones concretas a problemas del tratamiento de los activos fijos provenientes de las inversiones públicas dentro de las liquidaciones financieras.

1.3.2. Teórico

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos sobre el proceso de liquidación financiera, en cuanto a cómo el proyecto de inversión pública influye en el control de activos fijos.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar si los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Determinar si el uso de recursos influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.
- b. Determinar si el cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.
- c. Determinar si la calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Andino,(2018), En su tesis “Instrumentos operativos de gestión como herramientas para el desarrollo de indicadores de medición de proyectos”, para obtener el grado de magister en la universidad Tecnica de Ambato de Ecuador, en la que indica que la gestión de proyectos se cumple en tres etapas: diseño, ejecución y operación, cada una con tareas, recursos, objetivos, resultados e impactos que deben dimensionarse cuantitativa y cualitativamente. La medición objetiva sólo es posible mediante indicadores que actualmente la mayoría de los proyectos no disponen. Una guía de indicadores clasificados por destino de la inversión y construida bajo el modelo de análisis multicriterio para toma de decisiones, jerarquización y priorización de indicadores es el instrumento operativo que facilita la inclusión de indicadores para que en la etapa de diseño la línea base defina con claridad la situación actual del área de intervención, el marco lógico determine la situación deseada y las estrategias de ejecución, seguimiento y evaluación midan resultados, efectos e impactos; para que en la etapa de ejecución sea posible el seguimiento al cumplimiento de la planificación, el uso de recursos y la generación de alertas en caso de desvíos en la programación; y para que en la etapa de operación sean medibles los logros, resultados e impactos, se ejecute la evaluación ex-post, y se genere información para toma de decisiones sobre la conveniencia o no de replicar proyectos, re direccionar inversiones y valorar los cambios positivos o negativos de los proyectos de inversión pública

Fonseca, (2018), en su tesis para optar el grado de magister, en la Escuela Politecnica Nacional, Facultad de Ciencias Administrativas; titulada “Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el

servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017”, en la que indica que pretende aportar a nivel práctico un mayor entendimiento sobre las condiciones de los créditos para la inversión pública. A nivel teórico develar sobre la inversión pública en proyectos de infraestructura, debido a que es un arma clave para crear impactos económicos y sociales estrictamente positivos en varios puntos como: el impulso en el nivel de empleo, la demanda agregada de la economía aumenta la inversión pública, y el crecimiento en el corto plazo. Para lo cual se ha desarrollado una investigación en la única Institución del país denominada Servicio de Contratación de Obras, que se dedica a la contratación de los estudios, ejecución y fiscalización de obras de infraestructura, en la cual se ha realizado un estudio que se sustenta mediante una investigación descriptiva con la implementación de un enfoque documental, el mismo que permitirá analizar la inversión en obras de infraestructura y por otra parte identificar las fuentes de financiamiento utilizadas como son: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Banco Europeo de Inversiones (BEI); identificando el número de proyectos de infraestructura ejecutadas en los ejes de salud, educación, deportes, seguridad, estratégicos, el cual permitirá contribuir a un mayor entendimiento sobre el presupuesto de inversión de las obras de infraestructura.

Chancusig, (2022), en su tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Economía del Desarrollo, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador; la presente investigación está enfocada en analizar el efecto de la Inversión Pública en el crecimiento económico de las provincias de Ecuador durante el período 2007-2017, la cual se ha caracterizado por el fuerte énfasis en el gasto público canalizado hacia los sectores de producción, sectores estratégicos, conocimiento y talento humano, desarrollo social, seguridad y política económica. Este estudio incluye el factor espacial para verificar si la ubicación geográfica de la inversión pública incidió en el crecimiento económico de las provincias del

Ecuador, utilizando para ello un modelo de rezago espacial (SAR). Los resultados de la investigación muestran como el sector de producción y el sector estratégico recibieron la mayor cantidad de recursos por parte del Gobierno. A pesar de ello, el sector de producción no mostró efectos positivos en el crecimiento, lo que pone de manifiesto que la inversión en infraestructuras como la construcción de carreteras no tuvo una contribución significativa al crecimiento económico provincial. Por otro lado, la inversión enfocada al sector estratégico, que abarca los proyectos de construcción de las centrales hidroeléctricas, proyectos de generación y distribución de energía eléctrica entre otros fue relevante para explicar el crecimiento económico. Adicionalmente, se determinó que la inversión destinada al sector de desarrollo social, y conocimiento y talento humano no tienen efectos significativos en el crecimiento económico. Los resultados de la investigación también muestran que existe una dependencia espacial positiva, donde el capital destinado al sector estratégico y de política económica se ha convertido en impulsor del crecimiento económico, reflejan derrames espaciales o desbordamiento espacial (spatial spillovers) en las provincias vecinas.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Parí (2021), en su tesis de grado para optar título profesional de Contadora Pública en la Universidad Católica de Santa María, titulada: “Influencia de las liquidaciones físico- financieros de obras para los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2018.” En donde el autor precisó como objetivo general: “Determinar la influencia de las liquidaciones físico- financieras en los Estados Financieros de dicha entidad”, para este fin se utilizó una metodología mixta de tipo explícita - causal, para la recolección de datos se usó las técnicas como la encuesta y la observación documental. Los resultados permitieron comprobar que efectivamente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público tiene influencia directa en la presentación de los Estados Financieros, ya que los trabajadores de la entidad no cuentan con el conocimiento debido para el manejo y buen control

de los Estados Financieros, por lo que se pudo demostrar que la contabilidad en la Municipalidad de Distrital de Socabaya es procesada de acuerdo al criterio de los trabajadores, sin tomar en cuenta la normativa existente ocasionando diversos inconvenientes en los estados financieros.

Flores & Bartra (2020) En su tesis de grado para optar título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, titulada: "Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018." En donde los autores precisaron como objetivo general: "Determinar la valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018." Como primer objetivo específico se tuvo: "Establecer el proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018." El segundo objetivo específico fue: "Identificar los principales problemas relacionados a determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018." El tercer objetivo específico fue: "Determinar el valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018. Respecto a la metodología el tipo de investigación fue: Aplicada, el nivel de investigación fue explicativa, de diseño no experimental transversal, la técnica utilizada fue el análisis documental y como instrumento la guía de observación. La población estuvo constituida los 15 proyectos de inversión que ejecuta la Universidad Nacional de San Martín en el periodo 2018, independientemente que el inicio del proyecto necesariamente sea el periodo 2018. La muestra fue igual a la población. Como conclusión general se tuvo lo siguiente: La valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, se lleva a cabo de acuerdo con la NIC SP 17 y las normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad, existiendo deficiencias en su implementación, aun cuando los activos de propiedad, planta y equipos representa el 93% del total de activo no corriente y el 83.0% del activo total. En cuanto a las recomendaciones los autores indicaron que: A las autoridades de la

Universidad Nacional de San Martín, año 2018, a implementar manuales de gestión operativa de la gestión de los activos de la entidad, que permita contar con información fehaciente de este componente de los estados financieros de la entidad.

Valenzuela (2019) En su tesis de maestría para optar el grado de Maestro en Administración con mención en Gestión Pública en la Universidad Nacional De Educación, titulada: "Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco." En donde el autor precisó como objetivo general: "Determinar de qué manera funciona el sistema de cumplimiento del proceso de Liquidación Financiera en obras ejecutadas mediante Administración Directa en el Gobierno Regional de Cusco." Como primer objetivo específico se tiene: "Determinar cómo afecta el presupuesto asignado en el cumplimiento del proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional del Cusco." El segundo objetivo específico es: "Analizar de qué manera afectan la impericia y los cambios de personal por aspectos políticos en el cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el gobierno regional de Cusco." El tercer objetivo específico es: "Describir la incidencia de la normatividad aplicada en el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco." El cuarto objetivo específico es: "Determinar de qué manera influye la deficiente formulación de proyectos de inversión pública en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco." El quinto objetivo específico es: "Analizar cómo afectan los avances, plazos y culminación en el cumplimiento del proceso de liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco." Respecto a la metodología el tipo de investigación es: descriptivo, de diseño no Experimental descriptivo y ex post-facto, la técnica utilizada fue la encuesta, el análisis documental, la observación y el internet y como instrumento el cuestionario, archivo de análisis documental, el registro de

campo/observación y el registro virtual de internet. La población estuvo constituida por servidores técnicos y administrativos vinculados laboralmente a la oficina de supervisión, liquidación y transferencia de proyectos de obras del Gobierno Regional Cusco, en total, se ha relacionado con la población una cantidad de 35 personas aproximadamente. La muestra seleccionada de forma intencional fue de 21. Como conclusión general: existen causas diversas entre las que cuenta el presupuesto, el personal, la normatividad que afectan significativamente en el cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco. Concretamente, se concluye que la liquidación financiera en obras por administración directa, según opinión del 48% sucede en una frecuencia de ‘casi nunca’ para otro 48% este cumplimiento ocurre ‘a veces’ y para un escaso 5% sucede ‘casi siempre’ con la eficiencia del caso. En cuanto a las recomendaciones el autor indica que: Se recomienda abordar las causas (como son el presupuesto, el personal, la normatividad) que afectan significativamente en el incumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco.

Hilares (2017), en su tesis de grado para optar título profesional de Contador Público en la Universidad Andina del Cusco, titulada: “Proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por modalidad de administración directa, del Gobierno Regional Cusco, periodo 2011-2016.” En donde el autor precisó como objetivo general: determinar la situación del proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de la infraestructura de la Institución Educativa N° 50179 de Cuyo Chico, Pisac y del Colegio Secundario Sr. de Exaltación de Quehue, realizadas por el Gobierno Regional del Cusco. Así mismo la situación del proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa, en el periodo que se desarrolla el trabajo de investigación se encuentra estancada, por motivos de incumplimiento en el plazo y condiciones establecidos para el proceso de liquidación. En este trabajo se hicieron estudios sobre la

información recolectada de las liquidaciones financieras realizadas por la oficina encargada, plasmando en tablas, los datos reales fueron extraídos por los instrumentos de recolección luego haciendo una interpretación sobre los resultados obtenidos. Finalmente se pudo concluir que en el proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de las obras mencionadas anteriormente se encuentran paralizadas por la falta de documentación, como informes finales, pre liquidación de la obra, no se ubican documentos que sustenten el gasto, y por la salida de materiales de una obra a otra, lo que dificulta la determinación del costo real de la obra en la liquidación financiera.

Alba & Maguiña (2018) En su tesis de grado para optar título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, titulada: “Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017.” En donde los autores precisaron como objetivo determinar la incidencia de la falta de liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital Pamparomás. Se desarrolló este trabajo a fin de mejorar la gestión administrativa y financiera, pues muchas de las obras ejecutas no fueron liquidadas. Se tomó como muestra 21 obras. Se verificó que estas no fueron transferidas a su tiempo de la cuenta Construcciones en Curso a la cuenta Infraestructura Pública. En consecuencia, no cuentan con un proceso adecuado y óptimo de liquidación de obras debido a la carencia de normatividad específica actualizada para el proceso de liquidación de obras, a pesar de que se cuenta con la Resolución de la Contraloría N° 195-88-CG. El diseño de la investigación es no experimental, debido a que se observan las variables tal y como se muestran en la realidad y el propósito fue describir las variables y analizar su influencia en la Municipalidad. Según el tiempo es longitudinal de tendencia porque se desarrolló partiendo de un punto en el tiempo. El tipo de investigación es explicativo y de naturaleza aplicativa. Se recomienda se establezca lineamientos para llevar a cabo la liquidación

financiera conectada a la buena gestión municipal establecido en la normatividad vigente, para la recolección de la información se aplicó las técnicas de análisis documental, en este sentido, la información fue analizada y validada mediante el modelo prueba de índice de correlación de Pearson y t de Student, es la adecuada porque nos va a demostrar la relación de variables que maneja la investigación; determinándose el resultado que la prueba estadística del ix coeficiente de Pearson, observamos que el estadístico $t_c = 3,965$, está en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (H_0), es decir la falta de liquidación financiera de obras influye negativamente en la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Pamparomás, con una confianza de 95%; por lo tanto, se acepta la hipótesis general de la investigación, se recomienda que efectúen la liquidación financiera de obras por administración directa ejecutadas entre el año 2013 al 2017 en el más breve plazo en estricto cumplimiento de las normas legales e instrumentos técnicos. Esto permitirá desarrollar una adecuada gestión municipal (con eficiencia, eficacia y transparencia) al servicio de la sociedad en su jurisdicción. Para ello deben crear un área o designar un comité en liquidación de obras por administración directa.

2.1.3. Antecedentes Locales

Quispe (2017) En su tesis de maestría para optar el grado de Maestro en contabilidad, tributación y auditoría en la Universidad Privada de Tacna, titulada: "Proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016." En donde el autor precisó como objetivo general: "Determinar la influencia del proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016." Como primer objetivo específico se tiene: "Determinar la influencia de la ejecución presupuestal y financiera en los registros contables en la Municipalidad Distrital de Ilabaya." El segundo objetivo específico es: "Determinar si el costo real de obra influye en el control de activos en la Municipalidad Distrital de Ilabaya." El tercer objetivo específico es: "Determinar si el cumplimiento normativo

influye en las políticas de presentación y revelación financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya." Respecto a la metodología el tipo de investigación es: básica, de diseño correlacional, la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. La población estuvo conformada por 25 personas, servidores públicos que laboran en la entidad, así mismo no fue necesario obtener la muestra, por ser pequeña la población, por lo que se trabajó con la totalidad de la población. Como conclusión general: Se concluye que el proceso de liquidación financiera influye en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, ya que se ha evidenciado falta mejorar los procedimientos de control de los documentos sustentatorios para registrar las operaciones correctamente. En cuanto a las recomendaciones el autor indica que: Se recomienda implementar procedimientos para la ejecución de gastos de las operaciones de bienes para así detectar los errores y corregirlas en su debido momento en coordinación con el área usuaria y así desarrollar una adecuada determinación y evaluación de los clasificadores presupuestales de los bienes.

Paco (2016) En su tesis de maestría para optar el grado de Maestro en ciencias en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, titulada: "Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012." El presente trabajo de investigación, dentro de la línea de gestión gubernamental, recoge la influencia del incumplimiento integral de la fase de inversión, en lo referente a los procesos de liquidación financiera de proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa, respecto al nivel de consistencia del estado de situación financiera, en ese sentido, a través de la realización de encuestas a una población de 30 servidores administrativos de las áreas críticas, así como del análisis de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna al 31 de diciembre de 2012, utilizándose

el diseño transversal, y no experimental; se concluyó que el incumplimiento de la etapa de liquidación técnica financiera correspondiente a la fase de inversión de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa, influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012.

Solís (2021) En su tesis de maestría para optar el grado de Maestro en gestión y políticas públicas en la Universidad Privada de Tacna, titulada: "Programación multianual de inversión pública y su relación con las liquidaciones técnicas financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018." En donde el autor precisó como objetivo general: "Determinar cómo la Programación Multianual de Inversión Pública, se relaciona con la Liquidación Técnico-Financiera en el Gobierno Regional Tacna, periodo 2018." Como primer objetivo específico se tiene: "Evaluar de qué manera la Programación Multianual de Inversión Pública, se relaciona con el costo financiero de los proyectos ejecutados en el Gobierno Regional Tacna." El segundo objetivo específico es: "Analizar de qué manera la Programación Multianual de Inversión Pública, se relaciona con la ejecución de la meta programada de los proyectos en el Gobierno Regional Tacna." El tercer objetivo específico es: "Determinar cómo la Programación Multianual de Inversión Pública se relaciona, con la operación y mantenimiento de los proyectos ejecutados en el Gobierno Regional Tacna." Respecto a la metodología el tipo de investigación es: básica, el nivel de investigación es descriptiva, de diseño correlacional, la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. La población estuvo conformada por 50 trabajadores Nombrados de las diferentes áreas involucradas en la ejecución de obras del Gobierno Regional Tacna. La muestra fue el total de la población. Como conclusión general: La Programación Multianual de Inversión Pública, se relaciona con la Liquidación Técnico-Financiera en el Gobierno Regional Tacna, Observándose que no se cuenta con una programación adecuada lo que no permite una ejecución eficiente de los

proyectos, debiendo efectuarse los correctivos necesarios. En cuanto a las recomendaciones el autor indica que: La Gerencia General Regional en coordinación con Oficina de Programación Multianual de Inversiones deberán efectuar una adecuada programación que permita una ejecución eficiente de los proyectos, debiendo efectuarse los correctivos necesarios y de manera oportuna.

2.2. Bases teórico – científicas

2.2.1. Proyectos de Inversión Pública

Un proyecto de inversión pública es una inversión que: “busca la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, se define inversión pública a: “... toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población”. (MIM PERÚ, 2012)

Las inversiones públicas buscan mejorar la calidad de vida de la población a través del cierre de brechas sociales. Los funcionarios de los diferentes órganos centralizados y descentralizados del país se encuentran obligados a utilizar eficientemente los recursos públicos con la finalidad de generar bienestar a la población. (Morales, 2020)

Un proyecto de inversión pública se considera viable cuando: “... los estudios de pre - inversión han demostrado que el proyecto es: socialmente rentable, sostenible, alineado con el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo local concertado, y compatible con las políticas sectoriales nacionales”. (MIM PERÚ, 2012)

Los proyectos de inversión se orientan a solucionar un problema social específico en la sociedad como puede ser: educación, salud, pistas y veredas,

servicio de agua y desagüe, seguridad ciudadana, etc. Es claro que: “Municipalidades regionales y distritales, al ser entidades del Estado, tienen que implementar sus inversiones aplicando los lineamientos para PIP. Por esa razón, los PIP deben estar orientados hacia el logro de los resultados previstos en el Plan de Desarrollo Local”. (MIM PERÚ, 2012)

No todos los proyectos de inversión en el sector público implican la construcción de obras (infraestructura), ya que también se considera proyecto de inversión a las acciones dirigidas al fortalecimiento institucional, capacitación o asistencia técnica. (Morales, 2020)

Clasificación de las inversiones

Para García (2000, como se citó en Morales, 2020). Las inversiones de capital son aquellas que generen beneficios en el largo plazo, en el caso del sector público, los beneficios son de carácter social. Las inversiones se pueden clasificar en:

Inversiones obligatorias: Son aquellas que deben realizarse siempre ya que afectan las condiciones internas o externas de la organización. Por ejemplo, las inversiones para evitar la contaminación ambiental o las inversiones para mejorar las instalaciones de la entidad y evitar riesgos laborales. (Morales, 2020)

- Inversiones no lucrativas: son aquellas de las que se espera un beneficio no económico, es decir, orientar algunas acciones para mejorar las condiciones los trabajadores como gimnasios, guarderías, etc. (Morales, 2020)
- Proyectos de reemplazo: son aquellas inversiones orientadas a renovar los equipos de la organización para mejorar la productividad de los trabajadores.
- Proyectos de expansión: son aquellos dirigidos al crecimiento de las organizaciones a nivel local, nacional o internacional. (Morales, 2020)

Las inversiones en el sector público o privado deben ser planificadas de acuerdo con un plan estratégico, de tal manera que todo lo invertido se oriente a un fin previamente definido. (Morales, 2020)

Sistema de Inversión Pública (Invierte.pe)

A nivel nacional existe un marco normativo que regula las inversiones en todos los niveles de gobierno, ese es el Sistema de Inversión Pública (Invierte.pe), el cual reemplaza al SNIP. Se dice que: “El Perú necesita crecer con mayor agilidad y mediante procesos más simples. Para mejorar, cambiamos mediante la entrada en vigor del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido en adelante como INVIERTE.PE”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Invierte.pe es un sistema administrativo más del Estado, que sirve como guía para analizar la calidad e idoneidad de los proyectos de inversión. El problema del SNIP era la cantidad tiempo y el trámite que tomaba la aprobación de los proyectos, sin embargo, dicha norma se ha derogado mediante el Decreto Legislativo 1252 en el año 2017, con la finalidad de agilizar las inversiones en el país. Ahora los proyectos se presentan a través de fichas, las cuales se están estandarizando para los proyectos más habituales como: pistas y veredas, agua y desagüe, seguridad, carreteras, entre otros. (Pomar, 2016)

El Sistema de Inversión Pública es necesario por cuanto ayuda a mejorar la calidad de los proyectos de inversión, así como a incrementar el impacto en la población. Los recursos públicos no pueden desperdiciarse en proyectos sin impacto social, los presupuestos asignados deben ser utilizados eficientemente para maximizar el beneficio social a través del cierre de brechas. (Pomar, 2016)

Invierte.pe se creó basado en cuatro ejes, los cuales se detallan a continuación - Énfasis en la Programación Multianual de Inversiones (PMI): referido a que las entidades públicas como gobiernos regionales y locales deben tener un plan estratégico como principal insumo para las inversiones. Dicho plan estratégico debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Concertado Regional y Nacional, de tal manera que las políticas públicas dictadas por el Poder Ejecutivo puedan llevarse a cabo en cada una de las instancias

públicas. La Programación de Inversiones Multianual tiene una proyección de tres años.

- Simplificación de la formulación y evaluación de proyectos de inversión: se refiere a la nueva metodología para formular proyectos, la cual es a través de fichas, las cuales serán diseñadas de acuerdo con los proyectos más comunes. Esto permitirá agilizar las inversiones a nivel nacional.

Desburocratización de los procesos y procedimientos de inversión pública: se refiere a que la revisión y aprobación de los proyectos se volverá un proceso más ligero y veloz, dejando de lado la centralización del MEF con la normativa del SNIP.

Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la inversión pública: la información proyectos va a ser de acceso público, es decir, las autoridades y población pueden hacer un seguimiento diario o mensual del avance del proyecto, tanto en la parte física como financiera.

Ciclo de proyectos de inversión

El ciclo de inversión pública considera las siguientes fases:

- Programación Multianual de Inversiones: se planifican los proyectos de inversión a ejecutar durante un horizonte de tres años.
- Formulación y Evaluación: se agiliza el trámite ya que la unidad formuladora del gobierno regional o municipal es la que formula y a la vez aprueba los proyectos de inversión.
Ejecución: en esta etapa se adjudica y ejecuta la obra, para ello se simplifican los formatos para agilizar el trámite.
- Funcionamiento: se evalúa el cierre de brechas, se registra e inventario de activos del proyecto y se impulsa la evaluación ex - post.

El desarrollo de cada fase y sus correspondientes etapas permitirá que el proyecto de inversión cuente con los elementos necesarios para poder hacerle el seguimiento y evaluación continua, así como para asegurar su calidad e impacto. Es claro que: “Una buena aplicación de este sistema implica

entonces que en el nivel local, regional y nacional existan buenos instrumentos de planificación de desarrollo que sirvan de marco referencial para los proyectos de inversión pública”. (MIM PERÚ, 2012)

2.2.1.1. Uso de Recursos

El Proyecto de Inversión Pública es una intervención temporal que se financia total o parcialmente con recursos públicos, destinada a la formación de capital fijo, humano, natural, institucional y/o intelectual. Su propósito es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y/o servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

El uso de los recursos públicos se realiza de conformidad a un marco normativo donde se establecen los procedimientos y reglas que los funcionarios y servidores públicos deben considerar al momento de tener que disponer de dichos recursos estatales, lo que implica que no pueden emplearlos discrecionalmente, pues las normas legales existentes ya determinan la manera en que estos podrán ser invertidos y las sanciones a imponerse a quienes no sigan o respeten dicho procedimiento. Al margen de ser un procedimiento que tiende a identificar los presupuestos, reglamentos, maneras o pautas para que los responsables de las entidades estatales lleven adelante la planeación, fiscalización, ejercicio y control del uso de los recursos indispensables para alcanzar los objetivos y metas propuestas, en atención a sus competencias y atribuciones otorgadas por el estado para lograr el bien colectivo, lo que permitirá se pueda verificar en qué medida dichas reglas se orientan y coadyuvan a una más óptima rendición de gastos. (López & Fierro, 2006)

Además, es un procedimiento que busca identificar los presupuestos, formas, reglamento o pautas para que los encargados de las instituciones realicen la planeación, fiscalización, ejercicio y control del uso de los recursos necesarios para lograr las metas propuestas y objetivos trazados, en base a sus atribuciones y competencias que el estado les confiere. Todo lo mencionado servirá para verificar en qué medida orientan dichas reglas y

coadyuva a una mejor rendición de gastos; ello conforme lo prescrito en la Ley del Presupuesto Público. (Ley N° 28411, 2004)

Fondos Públicos: Son recursos utilizados para cumplir de objetivos, sin importar el origen de su presupuesto. Es absoluto compromiso de las instituciones encargadas. (Sandoval , 2018)

Gastos Públicos: Son los gastos o egresos que realizan una institución para cumplir con sus objetivos de brindar prestaciones adecuadas a la población en base al presupuesto asignado derivados de los presupuestos aprobados, además esto ingresos pueden derivar de gastos corrientes, etc. (Sandoval , 2018)

Unidad Ejecutora: Es una institución descentralizada que realiza su propia administración en donde puede recaudar ingresos, pero también adquiere deberes como cumplir ciertas obligaciones, además registra todas las actividades realizadas para que pueda generar información relevante. (Sandoval , 2018)

Recursos públicos, Considerada como parte importante del estado sobre todo como componente de recursos humanos; es decir lo relacionado con contratación de personal, sueldos, plazas, obligaciones sociales y es así que se establece como un instrumento operativo de gobierno. Los datos registrados son utilizados para elaborar la formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario. (Sandoval , 2018)

Los recursos públicos que obtiene el estado son de varias formas, una de ellas es que el gobierno puede recaudar explotando su propio recurso patrimoniales, también los puede obtener utilizando el poder coercitivo en el caso de los tributos, la otra forma es haciendo uso de su crédito y contratando empréstitos, etc. Concluye definiendo a los recursos públicos como toda

riqueza prescrita a favor del Estado y lo acreditada como tal en su tesorería, corresponde los recursos fiscales y también al extra fiscales. (Dasso, 2011)

El concepto de asignación presupuestaria o de recursos públicos implica la distribución de recursos para producir bienes o servicios, bajo la responsabilidad o dentro del ámbito o ente del sector público. La asignación de recursos financieros y el proceso de gestión productiva están indisolublemente unidos. Sin embargo, la gestión administrativa de un organismo no exige que este produzca bienes o servicios. En algunos casos la asignación de recursos financieros constituye una cesión de fondos para que, en otro ámbito público o privado, se realice el proceso de gestión productiva.

La asignación de Recursos Públicos son transferencias de recursos otorgados al sector público y privado para los cuales se hace necesario la creación de un centro de gestión productiva responsable por la administración, programación, ejecución, control y evaluación del uso de dichas transferencias. La asignación de recursos debe tener una coherencia interna, en la que la cantidad de producto de cada centro de gestión productiva requiere insumos físicos y financieros bien precisos en función de una determinada gestión

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

Compromiso: Es el acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos aprobados por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos Presupuestarios. Se efectúa con Posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe de saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Ley 28411 , 2011)

Devengado: Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, ¡que produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho de! acreedor. Es la fase del gasto donde se registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio. La fase se registra según la documentación respectiva (orden de compra, guía de internamiento, orden de servicio, planilla única de pagos, etc.). (Ley 28411 , 2011)

Pago: Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar el pago de obligaciones no devengadas. (Ley 28411 , 2011)

La ejecución del Ingreso público comprende las etapas siguientes:

Estimación: Es el cálculo o proyección de los ingresos por todo concepto, que se espera alcanzar durante el año fiscal.

Determinación: Es el acto a través del cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Percepción: Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

La ejecución y control de metas del presupuesto se lleva a cabo conforme con la Ley de Gestión Presupuestaria-Ley N° 27209; Ley de Presupuesto del Sector Público; la Directiva para aprobación, ejecución y control del proceso presupuestario emitida por la Dirección Nacional del Presupuesto Público para cada año fiscal y Directivas internas de la entidad. (Mejia, 2017)

La ejecución del presupuesto comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras que permiten concretar anualmente los objetivos y metas determinadas para el sector público en los planes de mediano y corto

plazo; la ejecución consiste en la movilización de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la utilización de una serie de técnicas y procedimientos: administrativos, contables, productividad, control y manejo financiero. (Mejia, 2017)

2.2.1.2. Objetivos y metas

Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta. (MIM PERÚ, 2012)

2.2.1.3. Calidad y eficiencia

La eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión pública abarca una serie de herramientas que permiten asegurar que las actividades y obras públicas puedan realizarse de manera efectiva en base a ciertos criterios a fin de que se pueda mejorar la prestación de bienes y servicios públicos destinados a optimizar la calidad de vida de los ciudadanos. (Soto, 2021)

2.2.2. Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras

Propiedades, planta y equipo

Comprende aquellos elementos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera usar durante más de un periodo contable. (Actualidad empresarial, 2016)

Asimismo, se fundamenta como una expresión genérica que representa en la información financiera las inversiones permanentes en bienes tangibles de trabajo, también conocido como activo fijo en las empresas.

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos o construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y

servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año. (Fierro, 2009)

Características de propiedad, planta y equipo

Los activos tangibles se resumen en:

Tener una vida útil mayor a un año

Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios.

Carácter permanente cuya posesión y dominio son de la empresa.

Clasificación de propiedad, planta y equipo

Los activos tangibles representan a los bienes obtenidos, que no son guardados por la empresa para ser vendidos a los clientes, sino a aquellos que, por medio de su participación en el funcionamiento de la empresa, deberían de rendir utilidades.

Al respecto, Fierro (2009) refiere la clasificación de la propiedad, planta y equipo dentro del estado de situación financiera, resulta substancial por las oportunidades que presenta para su posterior análisis y por los requerimientos de orden técnico exigido por los organismos vigilantes del Estado y por la comprensión que facilita a los socios.

Las cuales se clasifican en:

Activo depreciable: Son aquellos que sufren desgaste o deterioro al servicio de la empresa y su costo se distribuye como gasto necesario para producir la renta en forma de depreciación durante la vida útil del bien. En otras palabras, el activo es un gasto diferido a largo plazo. Ejemplo: Edificio, vehículo, maquinaria y equipo, herramienta, equipo de oficina, muebles y enseres, equipo de reparto, patrones o molde.

Activo no depreciables: Son aquellos que no sufren desgastes físicos en la producción de la renta, tales como terrenos, o en proceso de construcción o montaje. Ejemplo: Terrenos, construcciones en curso, maquinaria en montaje.

Activo amortizable: Son bienes al servicio de la empresa, que por su uso se aplican a los gastos de cada período cuando se obtienen rentas, tales como, el valor de plantaciones agrícolas cuando se recoge la cosecha, las vías de acceso o comunicación cuando se ponen al servicio, los semovientes de raza cuando se comienza a utilizar como semental.

Activos agotables: Los activos agotables representan recursos naturales controlados por el ente económico. Su cantidad y valor disminuyen en razón y de manera conmensurable con la extracción o remoción del producto. Ejemplo: recursos naturales (pozos naturales, maderas, bosques) y recursos minerales (minas, canteras, pozos artesianos, yacimientos).

Activo no agotable: Son recursos naturales, que no están expuestos a la producción por estar considerados como reserva para su posterior explotación. Ejemplo: recursos naturales (reforestación, plantaciones, cosechas de tardío rendimiento) y recursos minerales (minas en reserva, pozos en reserva).

Políticas para la identificación de un elemento de propiedades, planta y equipo

La Directiva N° 005-2016-EF señala la identificación de un activo de propiedades, planta y equipo, deberá seguir el orden siguiente:

Determinar si cumple con la definición de activo:

Determinar si cumpliendo la definición de activo, cumple con la definición de propiedades, planta y equipo.

Identificar si no está dentro de las excepciones: Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola. Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Principio de reconocimiento

Se reconocerá como activo fijo si cumple con los siguientes requerimientos:

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.

El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Costos iniciales

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye:

Los costos para tener el activo en condiciones de ser utilizado, el costo de los estudios de preinversión y expedientes técnicos deben trasladarse al costo de la obra al inicio de su ejecución, los costos de supervisión, así como el costo de intereses de préstamos para activos aptos.

Si el precio de adquisición es en moneda extranjera, su expresión en soles se obtiene aplicando el tipo de cambio venta en la fecha de la transacción.

Cuando se reciba un activo fijo de otra entidad pública ya sea vía transferencia, afectación en uso o bajo otra modalidad, este se reconocerá por el valor en libros de la entidad que transfiere, registrando el valor del activo y la depreciación acumulada recibida; la diferencia se registrará en la cuenta de ingresos que corresponda.

El reconocimiento de los costos de un activo fijo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la alta dirección.

Umbrales de reconocimiento

La Directiva N° 005-2016 Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales señala:

Mayor a 1/4 de la unidad impositiva tributaria vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Para elementos de propiedades, planta y equipo con vida útil mayor a un año, cuyo costo individual sea poco significativo al no cumplir con el literal anterior, es apropiado agregarlos y aplicarles los criterios pertinentes, incluyendo la depreciación, a los valores totales de las mismas, ejemplo; moldes, herramientas, etc.

2.4.5.2 Costos posteriores

Corresponden a los gastos que se realizan después del reconocimiento inicial del activo fijo. Son dos las maneras a considerar en el tratamiento contable

de costos posteriores: Como gastos del ejercicio en que se incurren, o como incremento del costo del activo.

2.4.5.2.1 Costos posteriores que se registran como gastos del ejercicio

Una entidad no reconocerá, en el importe en libros de un activo, los costos procedentes de su mantenimiento regular, dichos costos se reconocerán en el resultado (gastos) cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños ítems.

2.4.5.2.2 Costos posteriores que se registran como parte del costo de PPE

- Mantenimiento mayor (reemplazos de componentes y otros ítems)

Los mantenimientos mayores están orientados a mejorar o mantener el potencial de servicios de un activo fijo y se contabilizan como una sustitución. Ciertos componentes de un activo fijo, pueden necesitar ser reemplazados a intervalos o periodos regulares, por ejemplo: la superficie de una carretera. Asimismo, cuando cumplan con los criterios para su identificación y reconocimiento como un activo se incluirán como parte de su costo, dando de baja contable a las partes sustituidas.

Umbrales de reconocimiento de los costos posteriores

La Directiva N° 005-2016-EF señala los costos posteriores por mantenimientos mayores, adiciones y ampliaciones se registrarán como parte del costo del elemento de propiedades, planta y equipo, siempre que sea mayores a los siguientes umbrales:

Vehículos, Maquinarias y Otros Similares: 1 UIT vigente

Edificios y Estructuras: 10 UIT vigente

En tal sentido, los costos posteriores que sean menores a los umbrales antes señalados, se registrarán como gastos del ejercicio en que se incurran.

2.4.6 Políticas de medición

La Directiva N° 005-2016-EF señala que las políticas de medición se desglosan de la siguiente manera:

a) Medición inicial: Define que el activo debe cumplir ciertas condiciones y se medirá por su costo.

Un activo fijo se medirá por su costo de adquisición o construcción.

En el caso que se haya obtenido mediante una transacción sin contraprestación el activo fijo se medirá por su valor razonable.

Si se efectúan transferencias entre entidades gubernamentales, la entidad pública receptora de los activos tomará para el registro contable, los valores que figuran en libros contables de la entidad que entrega los activos fijos. El valor razonable de los activos recibidos por donación, se determina por referencia a precios de un mercado líquido y activo o mediante tasación efectuada por técnicos o profesionales de la entidad debidamente calificados.

b) Medición posterior: precisa en que la entidad podrá elegir como política contable los siguientes modelos con el propósito de medir posteriormente el elemento de propiedad, planta y equipo.

- Al costo: Los activos fijos diferentes a edificios y terrenos se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera

2.4.8.3 Políticas de presentación y revelación financiera

La formulación y presentación de los Estados Financieros por las entidades del sector público que aplican la contabilidad gubernamental, la cual se realizará de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, oficializadas y normada su aplicación mediante directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública. Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales. (TUO Directiva N° 004-2015-EF)

Estado de Situación Financiera: Se presenta el monto neto de los elementos de PPE, deducida la depreciación acumulada y el deterioro, de haberlo. Asimismo, se informa el monto del superávit de revaluación, si los hubiere.

Estado de Gestión: Se presenta la pérdida o ganancia surgida por la disposición final de los elementos de PPE, la depreciación, el deterioro de valor y los gastos de mantenimiento y reparación.

2.3 Liquidación financiera de obras

Es la actividad técnica y financiera realizada por la comisión de recepción y liquidaciones de obras públicas, de acuerdo a la estructura del presupuesto analítico de la obra, se consideran todos los documentos fuente de los gastos reales efectuados en la ejecución de la obra. El mismo que se elabora en base a los documentos contables comprobantes de pago, planillas de remuneraciones, órdenes de compra y servicio, encargos internos, cajas chicas, viáticos, nota de entrada almacén, pecosa, presupuesto analítico y sus modificaciones por específica de gastos, reporte presupuestal ejecución compromiso vs marco y otros, donde demuestren la correcta utilización de los recursos recibidos, además deben reflejar las inversión realizada durante la ejecución de la obra o proyecto.

2.3.2 Finalidad de liquidación financiera

Tiene por finalidad verificar, conciliar y comprobar los desembolsos realizados en la ejecución de la obra tanto financiera como presupuestalmente, programado en el presupuesto de obra incluido en el expediente técnico con el fin de determinar el costo total de la obra y por consiguiente efectuar la rebaja contable de la cuenta que registra la ejecución de la obra.

2.3.3 Base legal

Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto – Ley N° 28411.

Ley de Contrataciones del Estado- Ley N° 30225 modificado por D. Leg. N° 1341 se aplica sólo para efectos de compra de insumos, bienes y servicios.

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017.

Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que apruebe las Normas para la ejecución de Obras por Administración Directa.

El Catálogo de Cuentas del Plan Contable Gubernamental versión 2015 (R.D N° 0102015-EF/51.01).

Resolución Directoral N° 033-2016-EF/50.01, que aprueba los Clasificadores de Ingresos y de Gastos

2.3.4 Características de liquidación financiera

Las partidas presupuestales deben ser concordantes con las cuentas del plan contable gubernamental, con el expediente técnico aprobado, los mismos que deben estar aprobados mediante acto resolutivo. Asimismo, debe estar sustentado con los documentos fuente, comprobante de pago, órdenes de compra y servicio, pecosa, planillas, etc. así como los comprobantes de pago que sustentan los desembolsos en valorizaciones en el caso de obras por contrata (Salinas et al., 2010).

2.3.5 Requisitos para la liquidación financiera

El responsable de la liquidación de obras públicas deberá elaborar los siguientes documentos o cuadros demostrativos:

Cuadro de liquidación financiera.

Reporte de partidas específicas de gasto.

Informe financiero final.

Balance de ejecución presupuestal.

Cuadro analítico del presupuesto ejecutado.

Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificaciones y retenciones, descuentos y aportaciones.

Cuadros materiales realmente utilizados.

Saldo de materiales valorizados en obra.

Materiales que adeuda la obra.

Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamos.

Equipos e implementos adquiridos para la obra.

Cuaderno de control de materiales.

Copias de comprobantes de pago, con sus respectivas órdenes de compra, pecosas, órdenes de servicios, planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadro de consumo de combustible, etc.

Resolución de modificación del presupuesto analítico.

Contratos de mano de obra especializada, alquiler de Equipos y/o Maquinaria, y partes diarios de maquinaria, etc.

2.3.6 Procedimientos de liquidación financiera

El responsable de las liquidaciones de obras debe solicitar a la gerencia de obras públicas todos los documentos relacionados con la construcción de obras públicas que se estén liquidando.

Ubicar los libros y registros de las obras que se van a liquidar tales como auxiliares estándar por proyecto u obra, por fuente de financiamiento y deben conciliar los datos con los auxiliares o registros asignados, por fuentes de financiamiento, con las planillas de pago, con el registro de caja bancos, así como, con otros registros contables que tengan relación con la ejecución de obras públicas.

Solicitar a la oficina de contabilidad toda la información financiera y presupuestal ejecutada, para lo cual dicha oficina proporcionará información analítica y consolidada de cada uno de los proyectos u obras, los documentos presupuestarios y financieros registrados en el sistema integrado de administración financiera.

Solicitar a la oficina de presupuesto los reportes de la afectación presupuestal de cada proyecto u obra ejecutada de los periodos que se liquidan, identificándolos con el código del programa, sub programa, componente y código del proyecto u obra.

Solicitar a la oficina de tesorería los originales de los comprobantes de pago relacionados con la obra que se liquida, para que les puedan proporcionar copia de los comprobantes de pago y los documentos que lo acompañen ya sean órdenes de compra, servicio, planillas de pago y otros documentos que sustenten el pago.

- Efectuar el análisis de los montos comprometidos y pagados en la ejecución de la obra y conciliar con los documentos fuente, así como con los comprobantes de pago.

2.3.7 Archivo de la documentación de la liquidación financiera

El encargado de la custodia de la documentación de la liquidación financiera es la oficina de contabilidad, debiendo ordenarla en orden cronológico, lo que facilitará realizar su posterior verificación y el registro contable correspondiente. Asimismo, deberá obtener copia de las resoluciones que aprueba la obra o proyecto, copia de contrato y todo lo que corresponden a la documentación de la fase administrativa que complementa el expediente del proyecto.

2.3.8 Documentos que lo sustentan de liquidación financiera

Los documentos que sustentan la liquidación financiera son los siguientes:

Cuadro de liquidación financiera.

Reporte de partidas específicas de gasto.

Informe financiero final.

Ejecución presupuestal de la obra

Cuadro analítico del presupuesto ejecutado.

Cuadro de materiales realmente utilizados.

Saldo de materiales valorizados en obra

Equipos e implementos adquiridos para la obra.

Documento sustentatorio de gasto: copias de comprobantes de pago, con sus respectivas órdenes de compra, pedido comprobante salida, órdenes de servicios, órdenes de trabajo, planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadro de consumo de combustible, etc.

Resolución de modificación del presupuesto analítico.

Contratos de mano de obra especializada, alquiler de equipos y/o maquinaria, y partes diarios de maquinaria, etc.

Liquidaciones de beneficios sociales, vacaciones y otros beneficios, etc.

Copia de documentos de declaraciones juradas de retenciones y aportaciones, así como como sus pagos respectivos, Essalud, AFP, IR, retenciones, seguro complementario de riesgos.

Movimiento mensual de almacén de obra.

Inventario físico de materiales sobrantes, herramientas, maquinaria y equipo.

Kardex de control de asignación de herramientas o bienes de uso.

Reporte de control patrimonial de maquinaria y equipo asignado a la obra.

2.3.9 Procedimiento de aprobación de la liquidación técnico-financiera

El instructivo N° 001-2014-MDI refiere una vez concluida la liquidación técnica y la liquidación financiera, estas serán revisadas por la comisión de recepción de obras y se presentarán en forma conjunta en un solo expediente foliado, anillado y con el

Informe respectivo a la gerencia municipal, para su aprobación mediante acto resolutivo. Asimismo, se presentarán el original y tres (03) copias del expediente, debiendo distribuirse en la forma siguiente:

El original que formará parte de la resolución y será archivado en la gerencia asesoría legal.

Una copia a la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.

Una copia a la gerencia de administración y finanzas.

Una copia a la unidad de supervisión y liquidación de proyectos.

2.3.10 Cierre de la obra

Luego de efectuar la liquidación física y financiera la unidad ejecutora registra el cierre de las inversiones públicas de acuerdo a la Directiva para la ejecución de inversiones públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través del formato N° 04 registro de cierre de inversión y es publicado en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas. El registro de cierre de las inversiones públicas no aplica la aceptación o conformidad respecto del contenido del mismo.

2.3.11 Transferencia de obra

Al respecto, el instructivo N° 001-2014-MDI refiere posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la entidad respectiva, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones. El titular de la entidad designará mediante Resolución de Alcaldía miembros de la comisión de transferencia de obras ejecutada por la entidad, que se encargará de las acciones técnico administrativas, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Un representante de la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural, quien la presidirá.

Un representante de la gerencia de asesoría legal- primer miembro.

Un representante de la gerencia de administración y finanzas- segundo Miembro.

Un representante de logística y control patrimonial- responsable de la transferencia.

La entidad, publicará la relación de obras a ser transferidos, en los medios de comunicación existentes de alcance local y/o regional y portal web de la entidad, indicando lo siguiente:

Nombre de la obra

Costo de la obra

Ubicación de la obra

Entidad receptora

Fecha de transferencia

Después de la publicación se tendrá diez días calendario para recepcionar impugnaciones de las obras para su transferencia, la misma que deberá ser resuelto por la comisión de transferencia de obras ejecutadas por la entidad.

Llevará un libro de actas debidamente legalizados por el Juez de Paz del Distrito y/o Notario Público.

Llevará un libro de actas debidamente legalizados por el Juez de Paz del Distrito y/o Notario Público de la jurisdicción.

El presidente de la Comisión, cada vez que se presente un caso transferencia de obras convocará inmediatamente a la comisión para los fines pertinentes.

El Expediente de transferencia contiene los siguientes documentos:

Resolución legalizada de designación de los integrantes de la comisión de transferencia y de la comisión receptora.

Acta de transferencia.

Resolución de liquidación técnico-financiera.

Memoria descriptiva y otros que a criterio de la comisión considere pertinente.

Inmediatamente después de conocida la Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente de liquidación de obra (original y copias), se procederá a coordinar el lugar, fecha y hora para la realización de la transferencia al sector correspondiente: el Titular del Pliego mediante oficio solicitará la resolución de designación de la comisión receptora del sector.

En la fecha fijada se realizará el acto de transferencia definitiva con la presencia de ambas comisiones, entregándose la documentación correspondiente, la cual constatará en Acta original y seis copias distribuidas de la siguiente manera:

La entidad, un original y copia.

Comisión de transferencia de obra, una copia.

Entidad receptora del sector, una copia.

Titular del pliego, una copia.

Para adjuntar al expediente de transferencia al sector, una copia.

La comisión de transferencia de obras de la entidad hará llegar el original del acta de transferencia patrimonial a la oficina de logística y control patrimonial, área de Control Patrimonial o a la que haga sus veces y copia a la oficina de contabilidad, a efectos de proceder a descargar de las cuentas contables del activo y de patrimonio de la entidad, valor de liquidación de lo transferido.

La entidad o dependencia que reciba la obra liquidada por proceso de transferencia, se encargará de tramitar la declaratoria de fábrica y la inscripción de los títulos de propiedad ante los Registros Públicos.

2.2.2.1. Ejecución presupuestal

Bernal (2008), menciona que la ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario durante el cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados en el presupuesto anual orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el año fiscal. Se considera dentro de estas fases las modificaciones presupuestarias que realicen las actividades en dicho periodo anual. A través de esta se captan, recaudan y obtiene los recursos financieros para ser aplicados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de compromisos presupuestarios.

La ejecución presupuestaria se clasifica en:

Ejecución de ingresos (fondos públicos). Se produce cuando el estado capta y obtiene los recursos financieros. **Bernal (2008).**

Los cuales son destinados a financiar los gastos previstos y se divide en las siguientes etapas:

Estimación. Es la proyección de ingresos que se espera alcanzar durante cada trimestre del año fiscal, a través de las acciones y operaciones de la administración tributaria y demás entes autorizados a recaudar, captar y obtener recurso público.

Determinación. Acto por el cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá efectuar un pago o reembolso de recursos públicos a favor de una dependencia o entidad del sector público.

Recaudación. Proceso a través del cual se efectiviza la percepción de los recursos públicos. El diseño de la programación de ingresos se efectúa sobre la base de los montos aprobados en la designación presupuestaria del pliego.

Ejecución de gastos. Consiste en la aplicación de los fondos públicos, para que el estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestarios

puedan cumplir sus fines, objetivos y metas trazadas en los distintos planes formulados.

Además, abarca los desembolsos efectuados por concepto de gasto corrientes, de capital o de inversión pública, así como el pago de las obligaciones por deuda pública. **Bernal (2008).**

El procedimiento para la ejecución del gasto se realiza en el siguiente esquema:

Calendarios de gastos: Se prevén los niveles máximos de compromisos presupuestales para un periodo dado, mayormente es un trimestre.

Realización de compromisos: Se emiten los documentos sustentatorios de compromiso (orden de compra, de servicios, planillas de remuneraciones, contratos, etc.).

Determinación de devengados: Reconoce la conformidad de, los compromisos surgiendo la obligación de pago de parte de la entidad. La ejecución del gasto comprende las siguientes fases: compromiso, devengado y pago.

Andía (2013), indica que la ejecución presupuestal es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones se inicia el 01 de enero y se culmina el 31 de diciembre.

Ejecución del gasto público

Andía. (2013), indica que la ejecución del gasto implica las siguientes acciones:

Compromiso: Acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios.

Devengado: Acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Pago: Acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente.

Ejecución de los fondos públicos

Andía (2013), indica que la ejecución de los fondos públicos implica las siguientes acciones:

Estimación: Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal.

Determinación: Acto a través del cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica que debe ejecutar un pago desembolso de fondos a favor de una entidad.

Modificación Presupuestal

Andía (2013), indica que la modificación presupuestal del gasto incurre en las siguientes actividades:

A nivel institucional: créditos suplementarios (incrementos en montos autorizados de ingresos y egresos); transparencia de partidas (traslados de recursos financieros que se realizan entre pliegos).

Modificación a nivel funcional programático: anulaciones (es la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos); habilitaciones (incremento de créditos presupuestarios de actividades con cargo a anulaciones de la misma actividad).

Evaluación de la ejecución presupuestal Ministerio de Agricultura

Indica que las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones como: contar con el profesional residente de la obra, con la supervisión, con el cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de valorización, con el control de ingreso y salida de materiales y finalmente, con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

Indica que, en la etapa de evaluación presupuestaria, la entidad del Sector Público, bajo responsabilidad, tienen que evaluar los ingresos, gastos y metas presupuestadas, así como las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobadas en el presupuesto”.

Indica que esta evaluación se lleva a cabo bajo los siguientes aspectos: sobre el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas y por la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias. **Bejar. (2013).**

Cumplimiento de las Metas

Béjar (2013), indica que el cumplimiento de las metas se refiere a cumplir con todas las actividades previstas en los planes institucionales que posee una municipalidad, para un periodo de tiempo determinado. Estas metas deberán de estar contempladas en una programación que por lo general es de forma anual, así mismo debe presentar una información presupuestaria detallada y adecuada de cada una de las actividades.

Programación metas

Béjar (2013), indica que la programación de metas es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal.

Esta programación deberá de estar estipulada y registrada en los expedientes técnicos o estudios definitivos, elaborados de acuerdo a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad del proyecto a ser efectuado por la municipalidad mediante los recursos recaudados.

Información presupuestaria

Béjar (2013), indica que la información presupuestaria es un reporte imprescindible para la parte interna de la municipalidad, la cual contiene información detallada acerca de todo el presupuesto destinado y utilizado en el desarrollo del proyecto. Este documento sirve para proporcionar información valiosa relacionada a la situación de la disponibilidad del efectivo con que la municipalidad dispone para hacer frente a sus obligaciones contractuales, adquiridas en el desarrollo de la ejecución de las obras.

Evaluación de la ejecución presupuestal

Béjar (2013), indica que la ejecución presupuestaria está definida como aquella fase del proceso presupuestario, en el cual se concreta el flujo de los ingresos y egresos estimados en el presupuesto anual, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas en los años y periodos fiscales.

La ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y sus modificaciones conforme a ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, el cual inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año, en el cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones del gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados.

La etapa de la ejecución presupuestaria comprende las siguientes etapas: Compromiso, devengado y pagado.

Compromiso

Indica que el compromiso es el acto de administración mediante el cual, el funcionario se encuentra facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la Entidad pública de la cual se encuentra a cargo, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable.

Béjar. (2013).

Indica que es un acto emanado de autoridad competente, que afecta total o parcialmente las Asignaciones Presupuestadas, previo al pago de obligaciones contraídas de acuerdo a ley. Contrato o Convenio, dentro del marco establecido por las leyes Anuales de Presupuesto, las directivas del Proceso Presupuestario y la presente ley. **Béjar. (2013).**

Indica que este compromiso no debe exceder los niveles aprobados en la Asignación Trimestral de Gastos ni de los Calendarios de Compromisos aprobados al Pliego Presupuestario. Se prohíbe a una municipalidad llevar a cabo un compromiso si esta no cuenta con la respectiva asignación presupuestaria ya aprobada. **Béjar. (2013).**

Indica que el compromiso es un acto de administración no un acto administrativo, debido a que los actos administrativos, constituyen declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta; en cambio los actos de administración están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. **Béjar. (2013).**

Devengado

Indica que es la obligación de pago que asume un pliego presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación al acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

Indica que, en el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado, el servicio prestado o por

haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa. **Béjar. (2013).**

Pagado

❖ Indica que el pagado constituye la etapa final de la ejecución del gasto, en el cual el monto de la obligación reconocida (devengado), se cancela total o parcialmente, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago regulado en forma específica por las normas del sistema Nacional de tesorería. **Béjar (2013).**

2.2.2.2. Rebaja contable

Los actos resolutive de la liquidación técnica financiera se sustentan la rendición de gastos de una obra con el cual el área contable ejecuta la rebaja contable y la unidad ejecutora procede a realizar la transferencia de obra al área usuaria de obtener el acta de transferencia la entidad ejecutora procede a remitir el informe de cierre de proyecto de inversión pública, con la cual culmina el ciclo del proyecto de inversión pública.

Acto resolutive de la liquidación de obra

Es el documento con el cual se aprueba los expedientes de liquidación técnicos financieros sustentados mediante informes técnicos y legales conformes, con el cual se procede a su rebaja contable, transferencia de obra, cierre del ciclo del proyecto. (Romero, 2020)

Por el registro contable por concepto de expediente técnico

Expediente técnico

clasificador de gasto	denominación	Importe
2.6.8.1.3.1	Elaboración de expediente técnico	24,982.79

----- 1 -----

8301 Presupuesto de gastos **24,982.79**

830105 Recursos Determinados

83010504 Canon, regalías, renta de aduanas

8401 Asignaciones comprometidas **24,982.79**

840105 Recursos Determinados

84010504 Canon, regalías, renta de aduanas

Por el compromiso presupuestal, elaboración perfiles

----- 2 -----

9101 Contratos y Compromisos Aprobados **24,982.79**

910109 Órdenes de servicio aprobadas

9102 Contratos y Compromisos por el contrario **24,982.79**

910209 Órdenes de servicio por ejecutar

Por la emisión de la orden de servicio, fase Compromiso

----- 3 -----

8401 Asignaciones comprometidas **24,982.79**

840105 Recursos Determinados

84010504 Canon, regalías, renta de aduanas

8601 Ejecución de gastos **24,982.79**

860105 Recursos Determinados

86010504 Canon, regalías, renta de aduanas

Por la ejecución presupuestal, fase devengado.

----- 4 -----

1505 Estudios y proyectos 24,982.79

150502 Expedientes técnicos

2103 Cuentas por pagar 24,982.79

210302 Activos no financieros por pagar

21030201 Activos no financieros por pagar

Por la elaboración del expediente técnico

----- 5 -----

9102 Contratos y Compromisos por el contrario 24,982.79

910209 Órdenes de servicio por ejecutar

9101 Contratos y Compromisos Aprobados 24,982.79

910109 Órdenes de servicio aprobadas

Por la atención de la orden de servicio, fase devengado

----- 6 -----

2103 Cuentas por pagar 24,982.79

210302 Activos no financieros por pagar

21030201 Activos no financieros por pagar

1101 Caja y bancos 24,982.79

110112 Recursos centralizados en la cuenta única de tesoro

11011209 Canon, sobre canon, regalías, renta

de aduanas y participaciones Por el pago mediante CCI

2.5.1.2 Por el registro contable, al inicio de la construcción de la obra pública que cuente con expediente técnico.

----- 1 -----

1501 Edificios y estructuras 24,982.79

1501.08 Construcción de estructuras

1501.0899 Otras estructuras en construcción

1501.089905 Por administración directa - otros

1505 Estudios y proyectos

24,982.79

150502 Expedientes técnicos

Por el traslado del costo del expediente técnico a construcción de obra.

Cabe resaltar, que dicho procedimiento se registra mediante nota de contabilidad usando el código 020000-013 Traslado de estudios definitivos a construcciones en curso.

2.2.2.3. Saldos de obra

Se define como saldos de obra a los bienes y/o materiales de construcción que fueron adquiridos con cargo al presupuesto de la obra y que no fueron utilizados en la culminación del proyecto ejecutado bajo la modalidad de administración directa, siendo requisito indispensable para su definición de saldos de obra, que el material se encuentra íntegro y con todas sus características a fin de conservar su valor de adquisición, es determinado y entregado por el ingeniero residente de obra luego de culminada la ejecución de la obra mediante un acta de internamiento de saldos de obra y de ser considerado en el informe final; para tal fin, deberá contar con la conformidad del almacenero periférico y el almacén central, permaneciendo bajo su custodia hasta la emisión de la resolución de autorización de uso de saldos de obra.

Sobrantes de Obra, se define como sobrantes de obra a los materiales de construcción y demás bienes retirados de almacén durante la ejecución de las obras y/o proyecto que fueron utilizados durante la ejecución de la misma, encontrándose no íntegros físicamente situación que impide su valorización teniendo la condición de usados siendo necesaria la definición de su estado (Bueno, Regular, Deteriorado), es determinado y entregado por el ingeniero residente luego de culminada la obra encargada mediante un acta de internamiento de sobrantes de obra, debiendo ser considerado en el informe final.

Son materiales Excedentes todos aquellos bienes o insumos que superan las demandas en la ejecución de obras y de trabajos de mantenimiento, tales como

tubos, arena, cemento, fierro, etc., y que se determinan luego de su culminación correspondiente. Los materiales excedentes, constituyen patrimonio de la entidad. El ingeniero residente responsable de la ejecución de la obra, deberá cautelar por la integridad de los materiales de construcción y otros bienes sobrantes de las obras ejecutadas bajo su dirección. Una vez concluida la obra deberá hacer o gestionar la valorización de dichos sobrantes, así como el oportuno internamiento de los mismos en almacén. Es obligación del ingeniero residente responsable de obra cautelar por la integridad de los materiales sobrantes de las obras ejecutadas bajo su dirección, así como deberá gestionar el oportuno ingreso de estos al almacén central de la entidad.

2.3. Definición de términos básicos

Ciclo del Proyecto:

Comprende las fases de preinversión, inversión y postinversión. La fase de preinversión contempla los estudios de perfil, prefactibilidad y factibilidad. La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado, así como la ejecución del proyecto. La fase de postinversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación ex-post. (Prensa, 2013)

Inversión Pública:

según el Ministerio de Economía y Finanzas, se define inversión pública a: “... toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Liquidación de Proyectos de Inversión Pública:

La liquidación de proyectos de inversión pública consiste en trabajos técnicos y financieros, los cuales se efectuarán una vez se realiza el acta de entrega y recepción de obra, en la resolución de contraloría 195-2018-CG, norma que regula la ejecución de obras públicas por administración directa donde dice que la elaboración del expediente de liquidación técnico financiero, se

realizara en un 28 tiempo máximo de 30 días de firmada el acta de recepción. (Resolución de Contraloría N° 195-18CG-NEOPAD, 2018)

Obra Pública:

La obra pública, tiene por finalidad identificar los trabajos requeridos para cumplir con los objetivos del proyecto, teniendo dentro de esta, los gastos de costo directo, y costo indirecto (gastos generales, gastos de supervisión, gastos de elaboración de expediente técnico, gastos de liquidación), las cuales se ejecutan por las siguientes tres modalidades: Administración directa, Encargo, Contrato (Chura, 2013)

Propiedad, planta y equipo (Property, plant and equipment):

son activos tangibles que: (a) están en poder de una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos; y (b) se espera serán utilizados durante más de un período contable. (NICSP 17, 2018)

Proyecto de Inversión Pública (PIP):

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Reconocimiento de Propiedad, planta y equipo:

Un elemento de la Propiedad, planta y equipo deberá reconocerse como un activo cuando: (a) es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo; y (b) el costo del activo para la entidad pueda ser medido con suficiente fiabilidad. (NICSP 17, 2018)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

Los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- a. El uso de recursos influyen en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.
- b. El cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza
- c. La calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

3.2. Operacionalización de Las Variables

3.2.1. Identificación de las variables:

Variable independiente: “Proyectos de Inversión Pública” = X

Variable Dependiente: “Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras” = Y

3.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA
INDEPENDIENTE Proyectos de inversión	Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (MEF, 2021)	1. Uso de Recursos 2. Objetivos y metas 3. Calidad y eficiencia	Escala de Likert
	Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos o construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año. Establecer los lineamientos para una adecuada administración de los bienes activos fijos y bienes de control (Fierro, 2009)	1. Ejecución presupuestal 2. Rebaja contable 3. Saldos de obra	5. Satisfecho, 4. Algo satisfecho, 3. Neutral, 2. Algo insatisfecho, 1. Insatisfecho

3.3. Tipo de Investigación

El estudio se identificó como investigación básica, de acuerdo a la clasificación que siguen Ander-Egg y Bunge. Este tipo de estudio, aunque depende de los descubrimientos y avances de la investigación se enriquece con ellos, se caracterizó en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos (Ander, 2011).

3.4. Nivel de Investigación

La presente investigación se considera de nivel descriptivo

3.5. Diseño de Investigación

Para efectos de la contrastación de la hipótesis, se utilizó el diseño no experimental, porque se procuró verificar la existencia de asociación significativa entre las variables. Respondió a los diseños no experimentales porque no se recurrió a la manipulación de alguna de las variables de estudio, sino que estas se analizaron tal y como sucedieron en la realidad. La investigación no experimental: “Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación” (Tienda, 2022).

3.6. Ámbito de y Tiempo Social la Investigación

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

3.7. Población y Muestra

3.7.1. Unidad de estudio

Son los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

3.7.2. Población

La población estará compuesta por los 116 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza (Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2008).

3.7.3. Muestra

Se tomará como muestra después de aplicada la fórmula para cálculo de la muestra de 89 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

$$n = \frac{NZ^2}{4(n-1)e^2 + Z^2}$$

$N =$ Población	= 116
$n =$ Muestra provisional	= 115
$Z =$ Nivel de confianza	= 1.96
$E = 0.05$ (precisión o margen de error)	= 0.05

$$n = \frac{116*(1.96^2)}{4(116-1)0.05^2 + 1.96^2}$$

$$n = \frac{445.6256}{4.9916}$$

$$n = 89$$

3.8. Procedimiento, técnicas e instrumentos

3.8.1. Procedimiento

Para el procesamiento e interpretación de resultados se utilizó el soporte informático SPSS 26.0 Para Windows paquete con recursos para el análisis de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; Microsoft Office Excel 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracterizó por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitarían el ordenamiento de datos. Las tablas y figuras fueron elaboradas en Excel, y posteriormente se trasladaron a Word, para su ordenamiento y presentación final.

3.8.2. Técnicas

3.8.2.1. Encuesta. Se utilizó como técnica la encuesta para evaluar la variable independiente: y la variable dependiente, esta técnica es ampliamente utilizada ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz y definen la encuesta como la técnica más utilizada para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Hernández y Fernández, 2010, p. 310).

3.8.3. Instrumentos

3.8.3.1. Cuestionario. Como instrumento se aplicó un cuestionario aplicado a los estudiantes para para evaluar la variable independiente: y la variable dependiente

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1. Descripción del Trabajo de Campo

4.1.1. Escala de Medida

La escala de medición es la escala de Likert con 5 puntos, donde los encuestados indicaron los grados de desacuerdo. Las características de esta escala es ser balanceada, con un valor asignado, sin embargo, no tiene la opción para una opción de sin opinión.

Tabla 2

Escala de Medida – Escala de likert

Nro.	Escala
1	Totalmente en desacuerdo
2	Parcialmente en desacuerdo
3	Neutral
4	Parcialmente de acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

4.1.2. Validación del instrumento

Explica el grado de confiabilidad Alpha de Cronbach que sustentan esta confiabilidad y la opinión de expertos.

4.2. Diseño de La Presentación de Los Resultados

Se presentan los resultados de la investigación en base a la información recogida mediante las técnicas e instrumentos de estudio en datos

cuantitativos de análisis descriptivo e inferencial, las que se objetivizan mediante cuadros estadísticos, figuras y tablas de acuerdo a las hipótesis de trabajo y su relación con cada una de las variables.

4.3. Resultados

4.3.1. Variable Independiente: Proyectos de Inversión Pública

4.3.1.1. Dimensión: Uso de recursos

Tabla 3

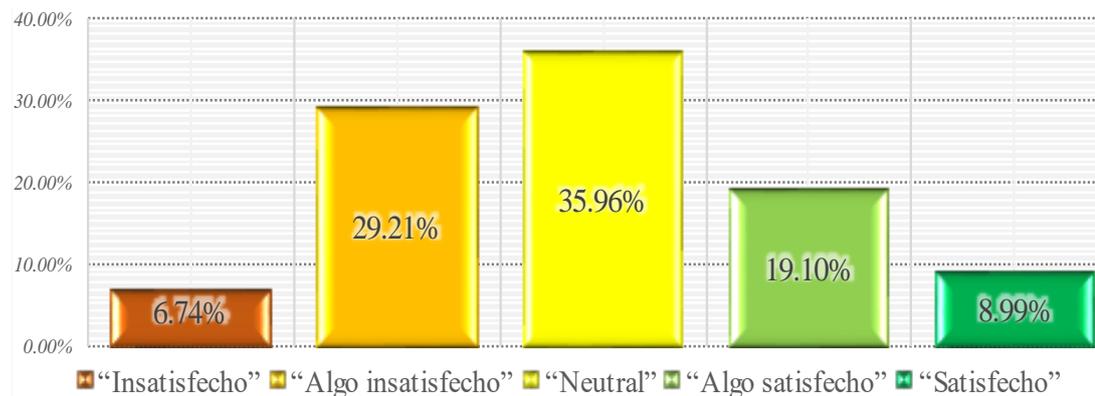
El uso de recursos se realiza de acuerdo al marco normativo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	6	06.74%
Algo insatisfecho	26	29.21%
Neutral	32	35.96%
Algo satisfecho	17	19.10%
Satisfecho	8	08.99%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 1

El uso de recursos se realiza de acuerdo al marco normativo



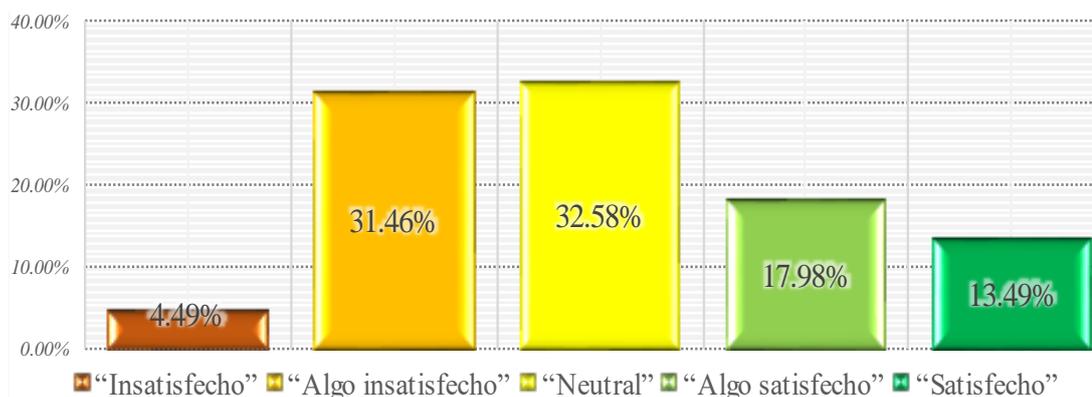
Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo referente a si el uso de recursos se realiza de acuerdo al marco normativo. El 35.96% (32) manifestaron “neutral”, el 29.21% (26) indicaron “algo insatisfecho”, el 19.10% (17) precisaron “algo satisfecho”, el 08.99% (08) indicaron “satisfecho” y el 06.74% (06) manifestaron “insatisfecho”. Afirmando que el uso de recursos no se realiza de acuerdo al marco normativo. Se recomienda capacitar al personal sobre las políticas y procedimientos relacionados a los proyectos de inversión pública y activos fijos.

Tabla 4*Los recursos del estado se usan de manera discrecional*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	4	04.49%
Algo insatisfecho	28	31.46%
Neutral	29	32.58%
Algo satisfecho	16	17.98%
Satisfecho	12	13.49%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 2*Los recursos del estado se usan de manera discrecional*

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo que respecta a si los recursos del estado se usan de manera discrecional. El 32.58% (29) manifestaron “neutral”, el 31.46% (28) señalaron “algo insatisfecho”, el 17.98% (16) precisaron “algo satisfecho”, el 13.49% (12) precisaron “satisfecho” y el 04.49% (04) manifestaron “insatisfecho”. Afirmando que los recursos del estado no se usan de manera discrecional.

En conclusión, aunque la mayoría de los encuestados no tiene una opinión clara sobre el uso de los recursos del estado, existe una percepción generalizada de que se podría mejorar en este aspecto. Por lo anterior se recomienda evaluar periódicamente los resultados y el impacto de los proyectos de inversión pública para asegurarse de que se estén logrando los objetivos previstos y realizar ajustes si es necesario.

Tabla 5

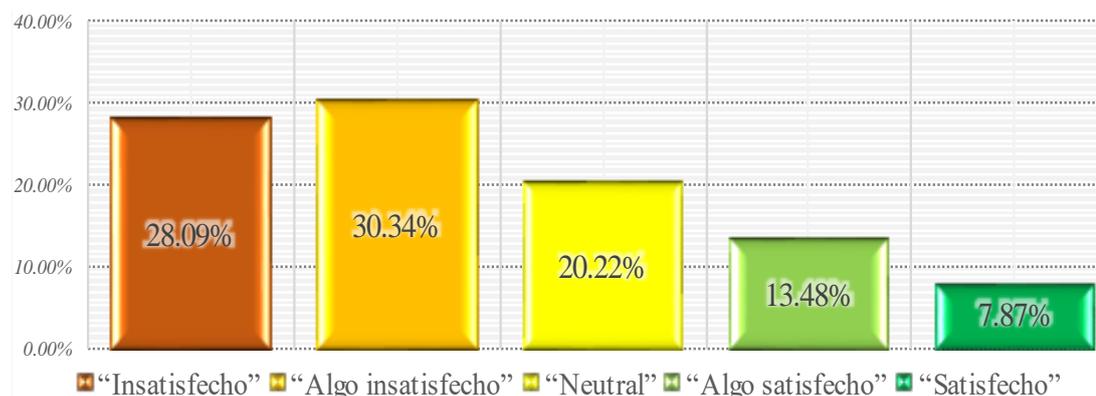
Se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	25	28.09%
Algo insatisfecho	27	30.34%
Neutral	18	20.22%
Algo satisfecho	12	13.48%
Satisfecho	7	07.87%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 3

Se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Referente a si se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos. El 30.34% (27) alegaron “algo insatisfecho”, el 28.09% (25) señalaron “insatisfecho”, el 20.22% (18) mencionaron “neutral”, el 13.48% (12) revelaron “algo satisfecho” y el 07.87% (07) mencionaron “satisfecho”. Afirmando que no se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos.

Esto sugiere que hay una necesidad de mejorar la forma en que se están utilizando los recursos para lograr una óptima rendición de gastos. Es importante que se tomen medidas para abordar las preocupaciones de los encuestados y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Tabla 6

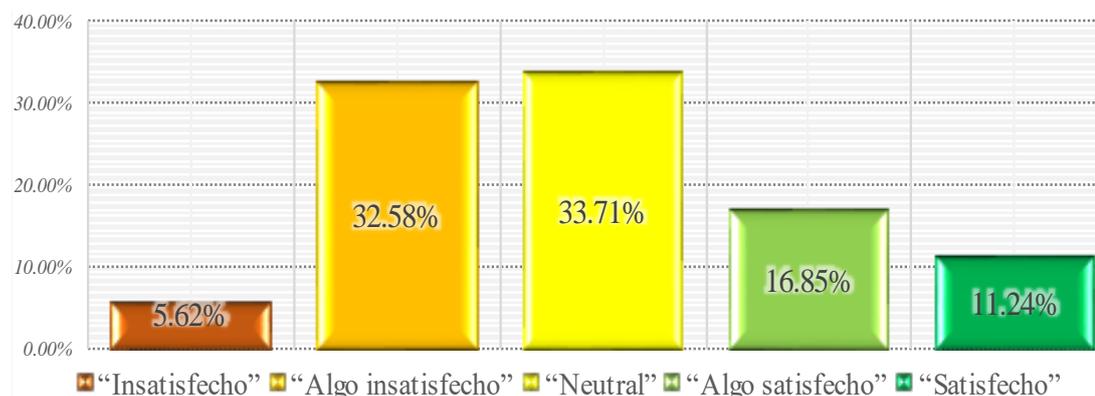
Los recursos utilizados permiten el cumplimiento de objetivos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	5	05.62%
Algo insatisfecho	29	32.58%
Neutral	30	33.71%
Algo satisfecho	15	16.85%
Satisfecho	10	11.24%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 4

Los recursos utilizados permiten el cumplimiento de objetivos



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Respecto a si los recursos utilizados permiten el cumplimiento de objetivos institucionales. El 33.71% (30) indicaron “neutral”, el 32.58% (29) señalaron “algo insatisfecho”, el 16.85% (15) mencionaron “algo satisfecho”, el 11.24% (10) mencionaron “satisfecho” y el 05.62% (05) mencionaron “insatisfecho”. De lo anterior se afirma que los recursos utilizados no permiten el cumplimiento de objetivos institucionales eficazmente. Por lo tanto, se recomienda que se realicen mejoras en la gestión de los recursos para mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.3.1.2. Dimensión: Objetivos y metas

Tabla 7

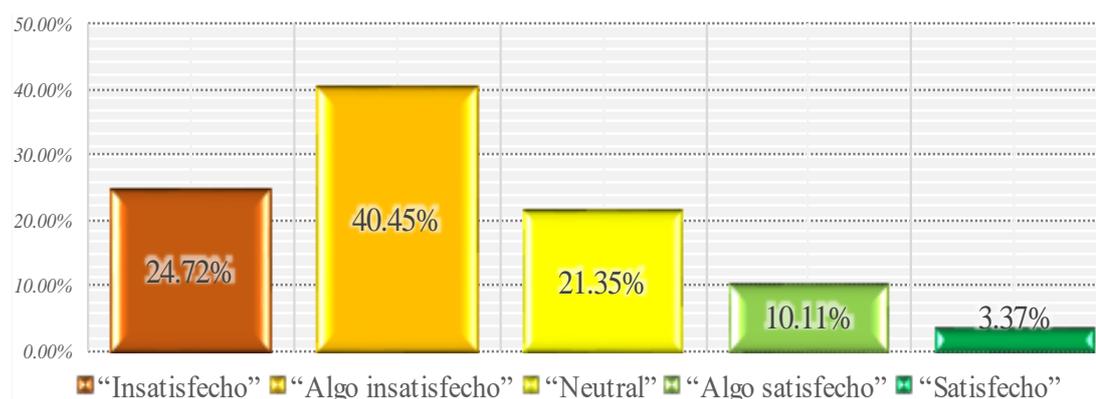
Las inversiones realizadas mejoran la calidad de vida de la población

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	22	24.72%
Algo insatisfecho	36	40.45%
Neutral	19	21.35%
Algo satisfecho	9	10.11%
Satisfecho	3	03.37%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 5

Las inversiones realizadas mejoran la calidad de vida de la población



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Relativo a si las inversiones realizadas mejoran la calidad de vida de la población. El 40.45% (36) precisaron “algo insatisfecho”, el 24.72% (22) aludieron “insatisfecho”, el 21.35% (19) indicaron “neutral”, el 10.11% (09) manifestaron “algo satisfecho” y el 03.37% (03) revelaron “satisfecho”. De lo anterior se concluye que las inversiones realizadas no mejoran la calidad de vida de la población eficientemente.

En conclusión, se puede afirmar que la población no percibe que las inversiones realizadas hayan mejorado significativamente su calidad de vida, lo que sugiere la necesidad de seguir trabajando en este aspecto.

Tabla 8

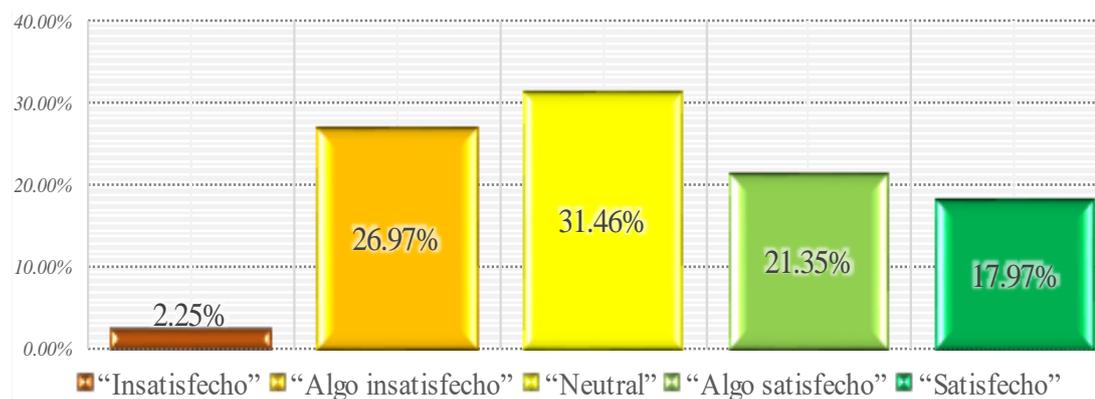
Se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	2	02.25%
Algo insatisfecho	24	26.97%
Neutral	28	31.46%
Algo satisfecho	19	21.35%
Satisfecho	16	17.97%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 6

Se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo que respecta a si se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población. El 31.46% (28) respondieron “neutral”, el 26.97% (24) manifestaron “algo insatisfecho”, el 21.35% (19) señalaron “algo satisfecho”, el 17.97% (16) manifestaron “satisfecho” y el 02.25% (02) mencionaron “insatisfecho”. De lo observado se puede concluir que no se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población.

En resumen, la tabla indica que hay una necesidad de mejorar la forma en que se priorizan las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población para lograr una mayor satisfacción y transparencia en el proceso.

Tabla 9

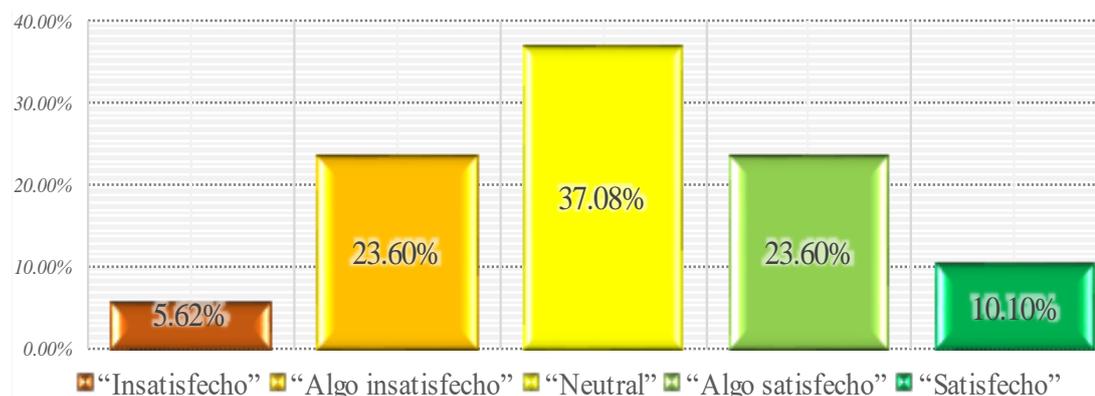
Los recursos financieros se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	5	05.62%
Algo insatisfecho	21	23.60%
Neutral	33	37.08%
Algo satisfecho	21	23.60%
Satisfecho	9	10.10%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 7

Los recursos financieros se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Relativo a si los recursos financieros se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados. El 37.08% (33) señalaron “neutral”, el 23.60% (21) respondieron “algo satisfecho”, el 23.60% (21) manifestaron “algo insatisfecho”, el 10.10% (09) mencionaron “satisfecho” y el 05.62% (05) manifestaron “insatisfecho”. De lo que se concluye que los recursos financieros no se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados.

Es necesario tomar medidas para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos financieros, con el fin de alcanzar los objetivos planteados de manera más efectiva.

Tabla 10

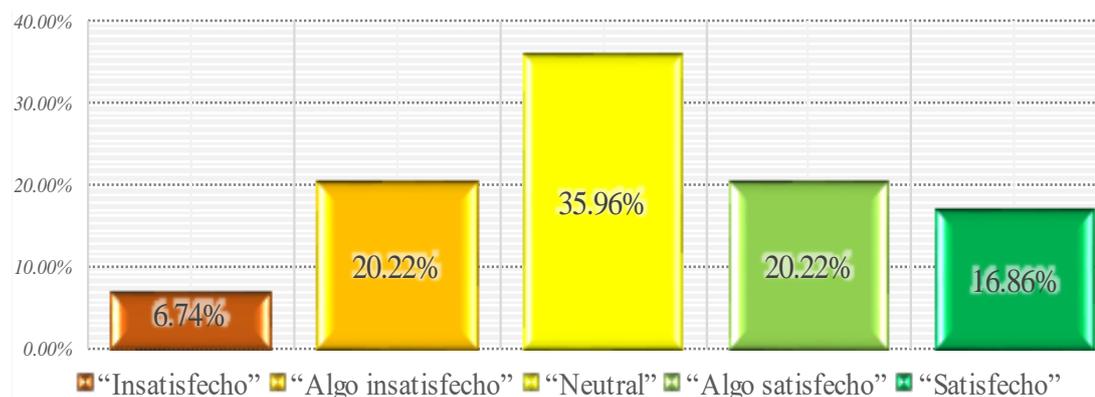
Se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	6	06.74%
Algo insatisfecho	18	20.22%
Neutral	32	35.96%
Algo satisfecho	18	20.22%
Satisfecho	15	16.86%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 8

Se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Respecto a si se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada. El 35.96% (32) precisaron “neutral”, el 20.22% (18) alegaron “algo satisfecho”, el 20.22% (18) revelaron “algo insatisfecho”, el 16.86% (15) revelaron “satisfecho” y el 06.74% (06) indicaron “insatisfecho”. De lo anterior se afirma que no se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada.

En general, se puede concluir que los resultados indican que hay margen de mejora en cuanto al cumplimiento de las metas de acuerdo a la programación efectuada. Es importante destacar que la mayoría de los encuestados no se encuentran completamente satisfechos, lo que sugiere que se deben tomar medidas para mejorar la eficacia en la ejecución de la programación y lograr un mayor cumplimiento de las metas establecidas.

4.3.1.3. Dimensión: Calidad y eficiencia

Tabla 11

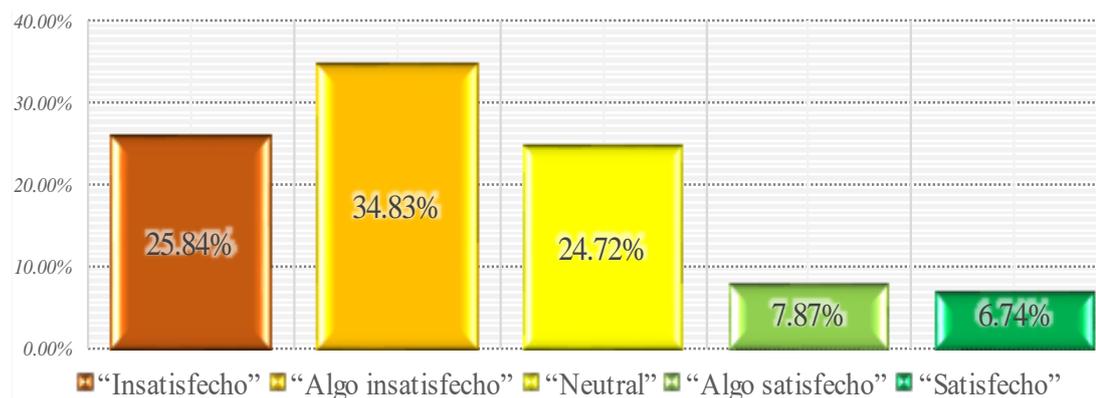
Se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de Inversión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	23	25.84%
Algo insatisfecho	31	34.83%
Neutral	22	24.72%
Algo satisfecho	7	07.87%
Satisfecho	6	06.74%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 9

Se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de Inversión



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

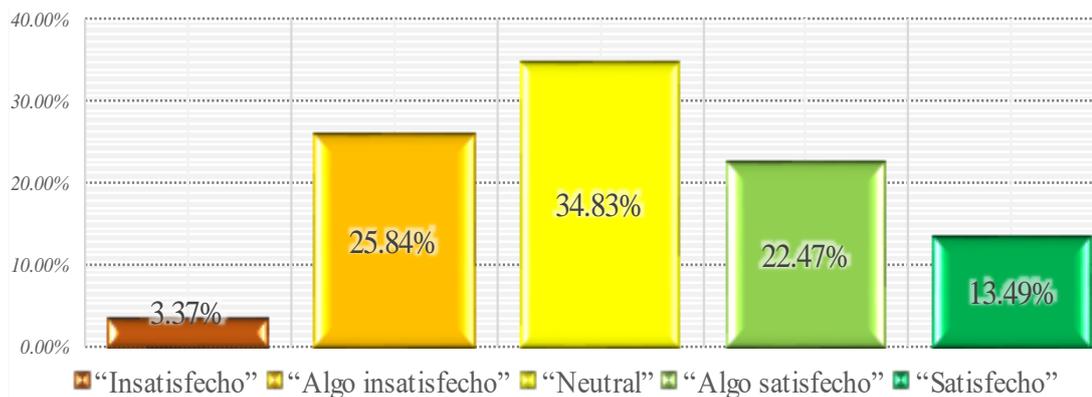
En lo referente a si se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. El 34.83% (31) precisaron “algo insatisfecho”, el 25.84% (23) mencionaron “insatisfecho”, el 24.72% (22) alegaron “neutral”, el 07.87% (07) alegaron “algo satisfecho” y el 06.74% (06) aludieron “satisfecho”. Afirmando que no se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión.

En general, los resultados indican que se deben tomar medidas para abordar las preocupaciones de los encuestado.

Tabla 12*Las diferentes actividades se ejecutan de manera efectiva*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	3	03.37%
Algo insatisfecho	23	25.84%
Neutral	31	34.83%
Algo satisfecho	20	22.47%
Satisfecho	12	13.49%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 10*Las diferentes actividades se ejecutan de manera efectiva*

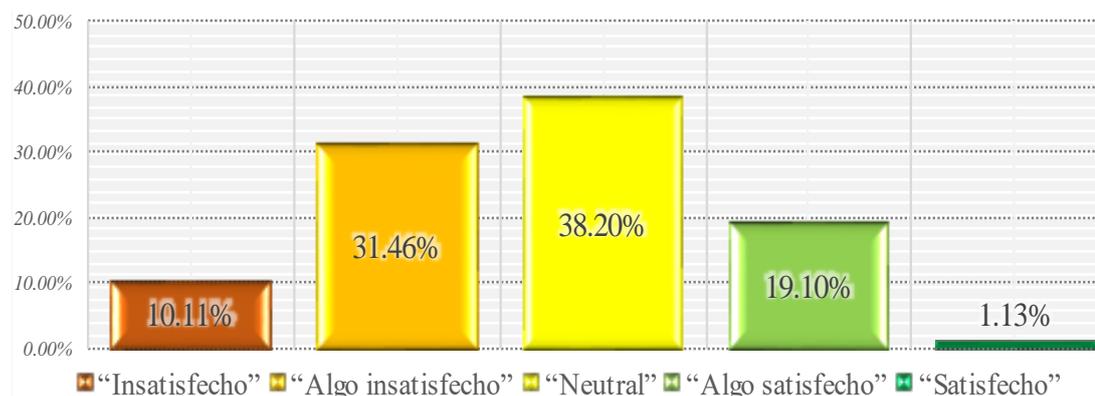
Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo relacionado a si las diferentes actividades se ejecutan de manera efectiva. El 34.83% (31) precisaron “neutral”, el 25.84% (23) indicaron “algo insatisfecho”, el 22.47% (20) mencionaron “algo satisfecho”, el 13.49% (12) alegaron “satisfecho” y el 03.37% (03) señalaron “insatisfecho”. De lo observado se puede concluir que las diferentes actividades no se ejecutan de manera efectiva.

En conclusión, se puede afirmar que, aunque la mayoría de los encuestados se encuentran en una posición neutral, aún hay margen de mejora en cuanto a la efectividad de las actividades.

Tabla 13*Existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	9	10.11%
Algo insatisfecho	28	31.46%
Neutral	34	38.20%
Algo satisfecho	17	19.10%
Satisfecho	1	01.13%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.**Figura 11***Existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos**Nota.* Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo que respecta a si existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos. El 38.20% (34) aludieron “neutral”, el 31.46% (28) señalaron “algo insatisfecho”, el 19.10% (17) alegaron “algo satisfecho”, el 10.11% (09) revelaron “insatisfecho” y el 01.13% (01) revelaron “satisfecho”. De lo anterior se concluye que no existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos.

En resumen, se puede concluir que existe una oportunidad de mejora en la evaluación de calidad de proyectos para lograr una mayor satisfacción de los encuestados.

Tabla 14

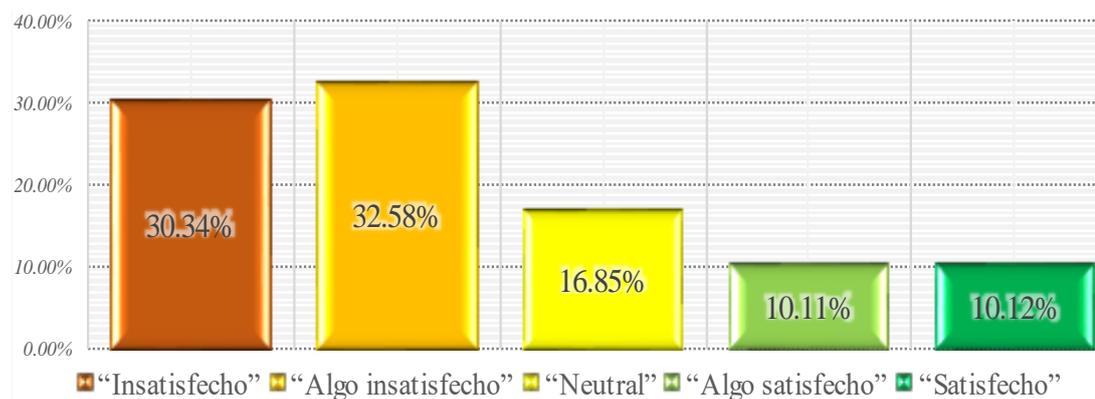
Se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	27	30.34%
Algo insatisfecho	29	32.58%
Neutral	15	16.85%
Algo satisfecho	9	10.11%
Satisfecho	9	10.12%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 12

Se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Relativo a si se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos. El 32.58% (29) mencionaron “algo insatisfecho”, el 30.34% (27) manifestaron “insatisfecho”, el 16.85% (15) respondieron “neutral”, el 10.11% (09) aludieron “satisfecho” y el 10.11% (09) precisaron “algo satisfecho”. De lo observado se puede concluir que no se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos. En conclusión, los resultados sugieren que existe una necesidad de mejorar la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

4.3.2. Variable dependiente: Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones financieras

4.3.2.1. Dimensión: Ejecución presupuestal

Tabla 15

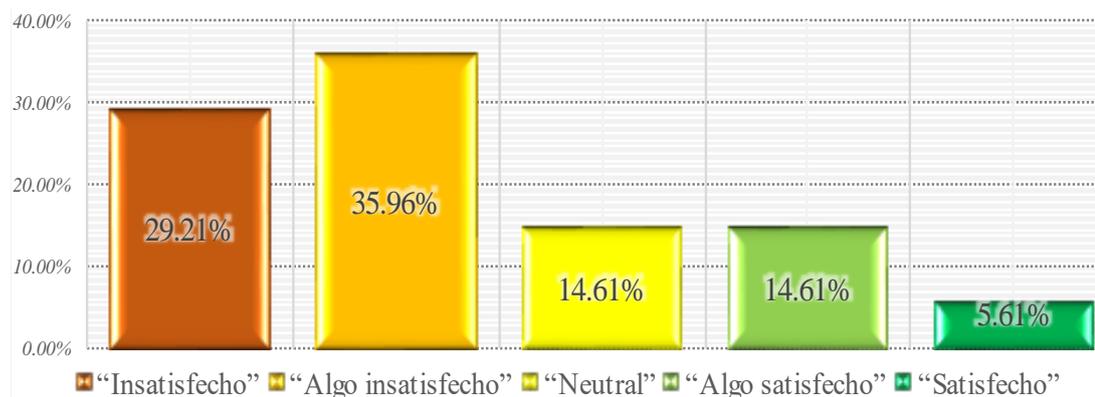
Se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos adecuadamente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	26	29.21%
Algo insatisfecho	32	35.96%
Neutral	13	14.61%
Algo satisfecho	13	14.61%
Satisfecho	5	05.61%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 13

Se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos adecuadamente



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Concerniente a si se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos estimados adecuadamente. El 35.96% (32) alegaron “algo insatisfecho”, el 29.21% (26) indicaron “insatisfecho”, el 14.61% (13) respondieron “algo satisfecho”, el 14.61% (13) señalaron “neutral” y el 05.61% (05) alegaron “satisfecho”. De lo que se concluye que no se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos estimados adecuadamente. Estos resultados sugieren que hay margen de mejora en la gestión del presupuesto, y que se deben tomar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos financieros.

Tabla 16

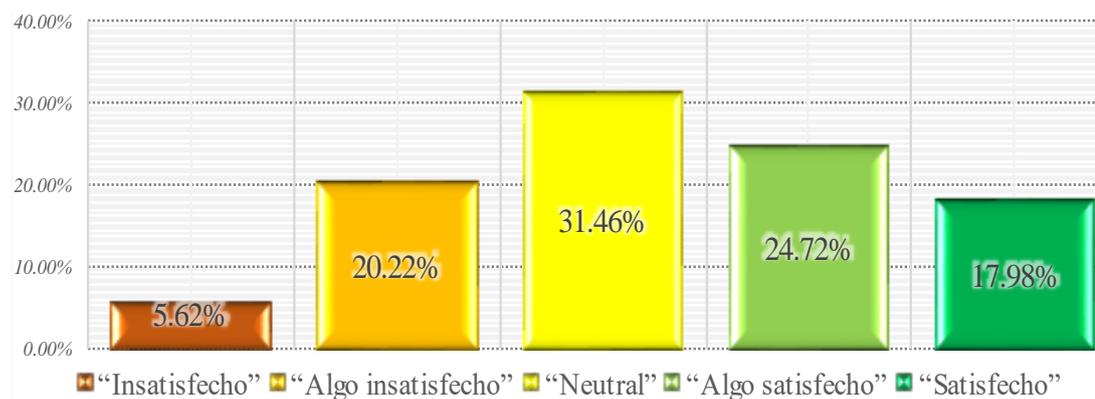
Los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	5	05.62%
Algo insatisfecho	18	20.22%
Neutral	28	31.46%
Algo satisfecho	22	24.72%
Satisfecho	16	17.98%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 14

Los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo que se refiere a si los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades programadas. El 31.46% (28) respondieron “neutral”, el 24.72% (22) alegaron “algo satisfecho”, el 20.22% (18) revelaron “algo insatisfecho”, el 17.98% (16) indicaron “satisfecho” y el 05.62% (05) aludieron “insatisfecho”. Afirmando que los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades programadas, pero no eficazmente.

En resumen, aunque hay áreas de mejora, los resultados sugieren que se está trabajando en la dirección correcta para mejorar la asignación de recursos financieros a los proyectos y actividades programadas.

Tabla 17

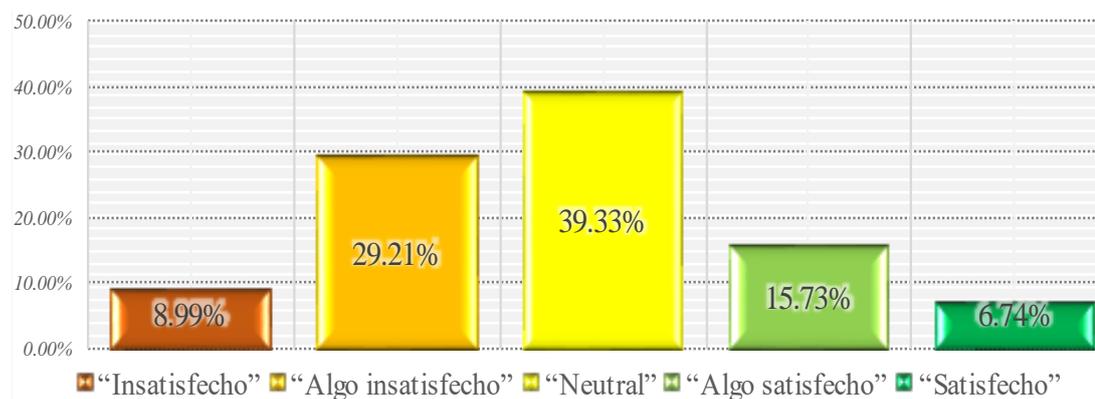
Se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	8	08.99%
Algo insatisfecho	26	29.21%
Neutral	35	39.33%
Algo satisfecho	14	15.73%
Satisfecho	6	06.74%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 15

Se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo que respecta a si se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos. El 39.33% (35) respondieron “neutral”, el 29.21% (26) indicaron “algo insatisfecho”, el 15.73% (14) manifestaron “algo satisfecho”, el 08.99% (08) alegaron “insatisfecho” y el 06.74% (06) manifestaron “satisfecho”. Afirmando que no se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos.

En resumen, se puede concluir que se requiere una mejora en la ejecución de los procedimientos para la gestión de gastos.

Tabla 18

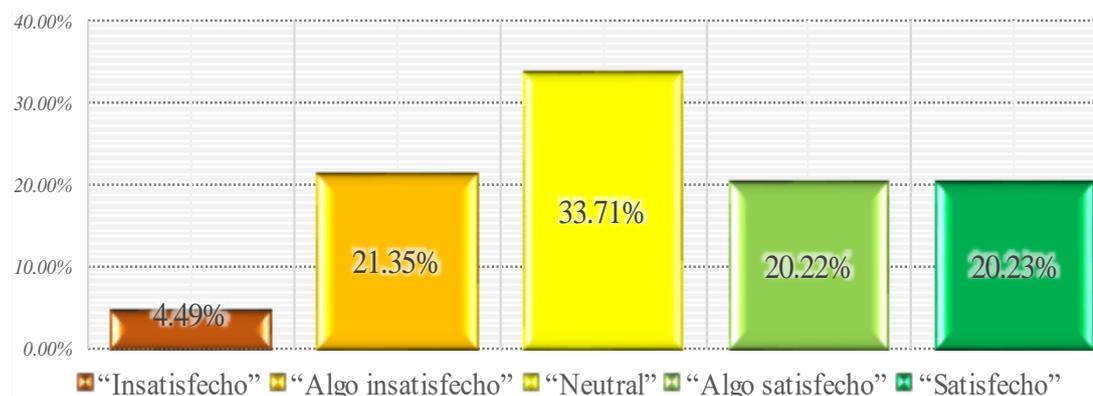
Se concilia con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	4	04.49%
Algo insatisfecho	19	21.35%
Neutral	30	33.71%
Algo satisfecho	18	20.22%
Satisfecho	18	20.23%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 16

Se concilia con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Concerniente a si se concilia la información con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias. El 33.71% (30) señalaron “neutral”, el 21.35% (19) mencionaron “algo insatisfecho”, el 20.22% (18) precisaron “satisfecho”, el 20.22% (18) precisaron “algo satisfecho” y el 04.49% (04) indicaron “insatisfecho”. Afirmando que no se concilia la información con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias. En conclusión, se puede afirmar que la conciliación de información con las demás áreas para evitar inconsistencias es un aspecto que requiere mejoras, ya que un porcentaje significativo de los encuestados se encuentra en una posición neutral. Por lo tanto, se deben tomar medidas para mejorar la conciliación de información y reducir la brecha entre aquellos que están satisfechos y aquellos que no lo están.

4.3.2.2. Dimensión: Rebaja contable

Tabla 19

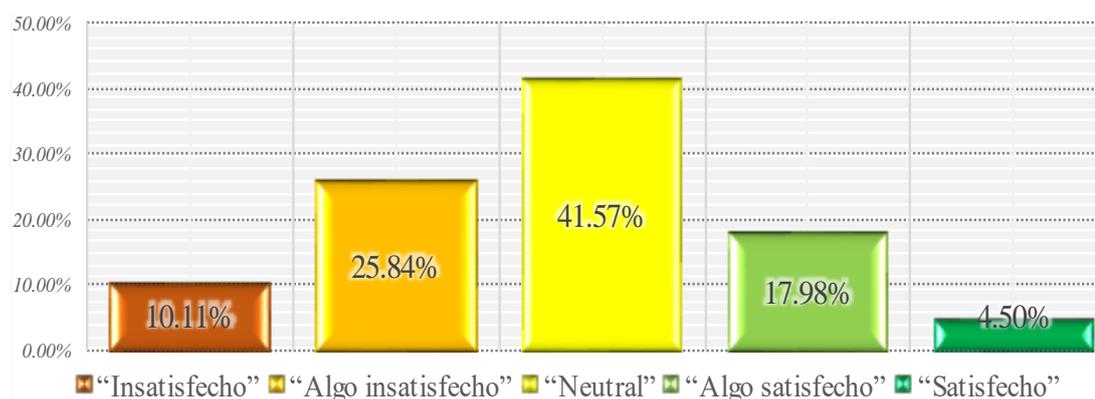
Las liquidaciones técnico-financieras sustentan la rendición de gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	9	10.11%
Algo insatisfecho	23	25.84%
Neutral	37	41.57%
Algo satisfecho	16	17.98%
Satisfecho	4	04.50%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 17

Las liquidaciones técnico-financieras sustentan la rendición de gastos



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Referente a si las liquidaciones técnico-financieras sustentan la rendición de gastos. El 41.57% (37) indicaron “neutral”, el 25.84% (23) alegaron “algo insatisfecho”, el 17.98% (16) respondieron “algo satisfecho”, el 10.11% (09) respondieron “insatisfecho” y el 04.50% (04) señalaron “satisfecho”. De lo que se concluye que las liquidaciones técnico-financieras no sustentan la rendición de gastos.

En general, estos resultados sugieren que hay margen de mejora en cuanto a la forma en que se llevan a cabo las liquidaciones técnico-financieras y cómo estas sustentan la rendición de gastos.

Tabla 20

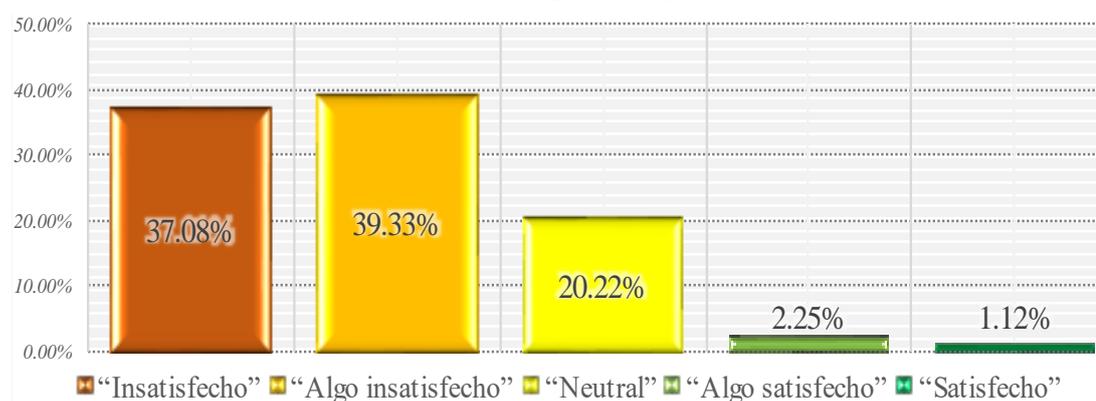
Se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	33	37.08%
Algo insatisfecho	35	39.33%
Neutral	18	20.22%
Algo satisfecho	2	02.25%
Satisfecho	1	01.12%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 18

Se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Respecto a si se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia de obra. El 39.33% (35) revelaron “algo insatisfecho”, el 37.08% (33) aludieron “insatisfecho”, el 20.22% (18) señalaron “neutral”, el 02.25% (02) precisaron “algo satisfecho” y el 01.12% (01) precisaron “satisfecho”. De lo que se concluye que no se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia de obra.

Esto indica que existe una clara necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia en la realización de esta tarea contable, a fin de satisfacer las expectativas de los encuestados y mejorar la calidad del servicio ofrecido.

Tabla 21

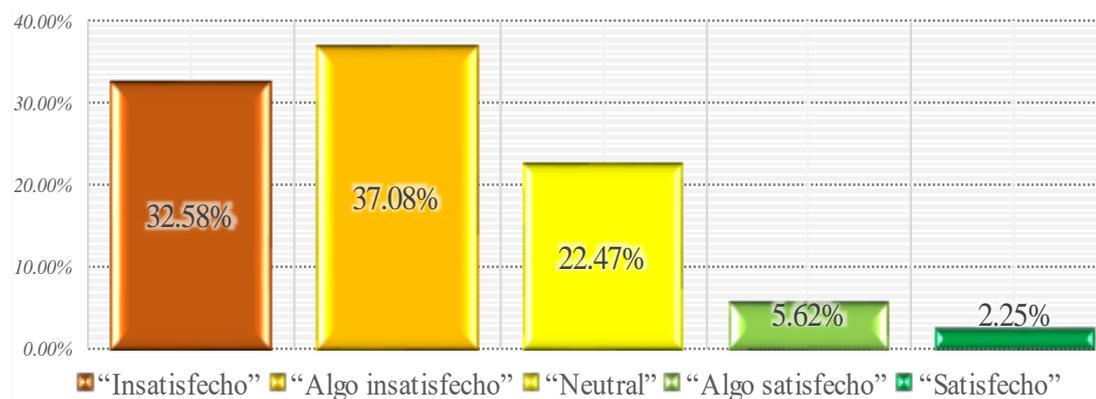
Se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	29	32.58%
Algo insatisfecho	33	37.08%
Neutral	20	22.47%
Algo satisfecho	5	05.62%
Satisfecho	2	02.25%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 19

Se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Concerniente a si se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna. El 37.08% (33) señalaron “algo insatisfecho”, el 32.58% (29) señalaron “insatisfecho”, el 22.47% (20) manifestaron “neutral”, el 05.62% (05) manifestaron “algo satisfecho” y el 02.25% (02) alegaron “satisfecho”. De lo que se concluye que no se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna.

En consecuencia, se puede concluir que existe una necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia en el registro de las liquidaciones.

Tabla 22

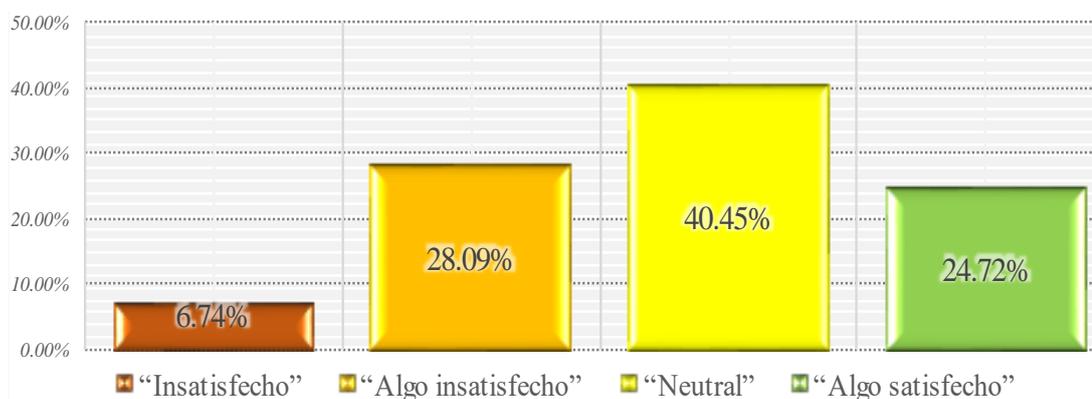
Se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	6	06.74%
Algo insatisfecho	25	28.09%
Neutral	36	40.45%
Algo satisfecho	22	24.72%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 20

Se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo referente a si se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas. El 40.45% (36) mencionaron “neutral”, el 28.09% (25) señalaron “algo insatisfecho”, el 24.72% (22) alegaron “algo satisfecho” y el 06.74% (06) precisaron “insatisfecho”. De lo que se concluye que no se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas.

En general, se puede concluir que la evaluación de los plazos para el registro de las obras concluidas no es muy positiva, lo que indica la necesidad de mejorar en este aspecto.

4.3.2.3. Dimensión: Saldos de obra

Tabla 23

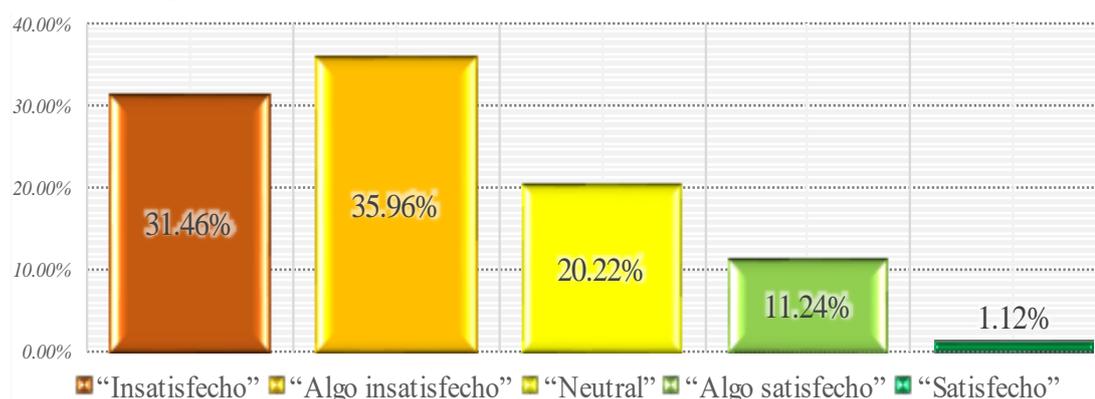
Se registra oportunamente los saldos de obras para su utilización

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	28	31.46%
Algo insatisfecho	32	35.96%
Neutral	18	20.22%
Algo satisfecho	10	11.24%
Satisfecho	1	01.12%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 21

Se registra oportunamente los saldos de obras para su utilización



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Referente a si se registra oportunamente los saldos de obras para su posterior utilización. El 35.96% (32) manifestaron “algo insatisfecho”, el 31.46% (28) mencionaron “insatisfecho”, el 20.22% (18) señalaron “neutral”, el 11.24% (10) señalaron “algo satisfecho” y el 01.12% (01) indicaron “satisfecho”. De lo que se concluye que no se registra oportunamente los saldos de obras para su posterior utilización. Esto sugiere que existe una oportunidad de mejora en cuanto a la gestión de los saldos de obras, ya que la mayoría de los encuestados no percibe que se esté realizando un registro oportuno de los mismos. Es importante que se tomen medidas para mejorar este proceso y así garantizar una gestión eficiente de los recursos destinados a las obras.

Tabla 24

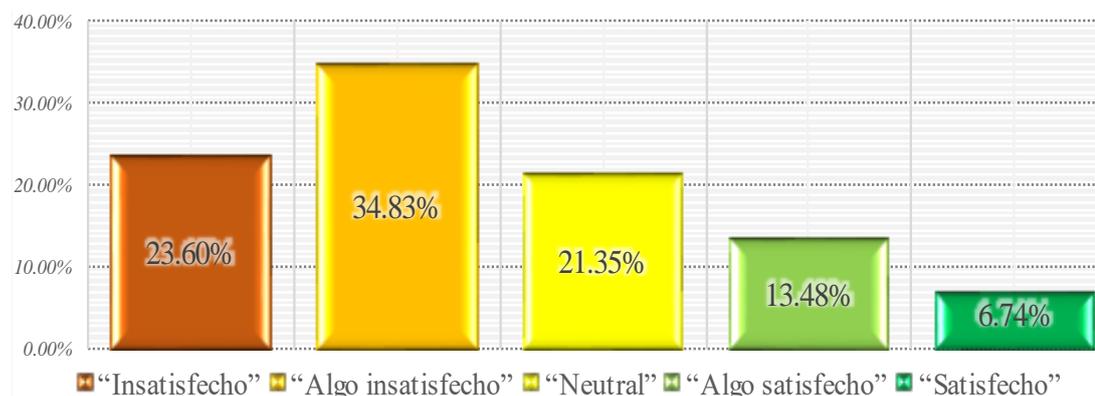
Se informa a las diferentes áreas usuarias los saldos de obras

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	21	23.60%
Algo insatisfecho	31	34.83%
Neutral	19	21.35%
Algo satisfecho	12	13.48%
Satisfecho	6	06.74%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 22

Se informa a las diferentes áreas usuarias los saldos de obras



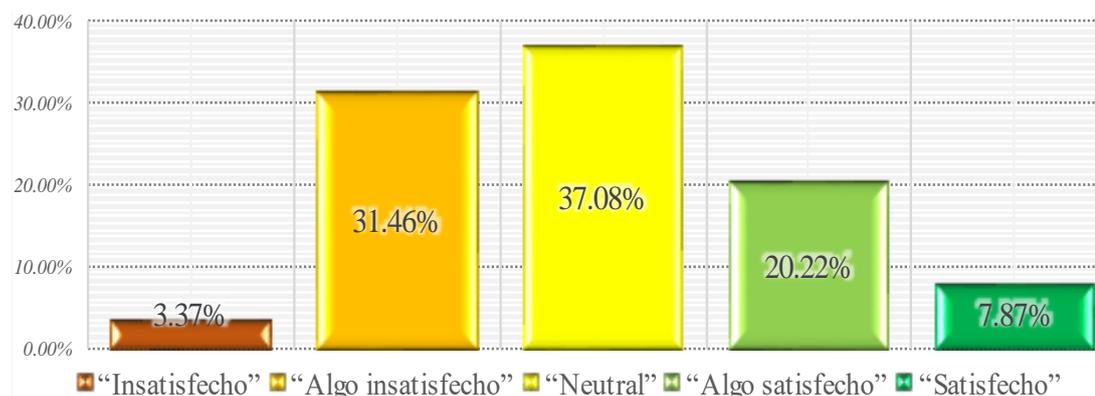
Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Relativo a si se informa a las diferentes áreas usuarias sobre los saldos de obras existentes. El 34.83% (31) precisaron “algo insatisfecho”, el 23.60% (21) manifestaron “insatisfecho”, el 21.35% (19) indicaron “neutral”, el 13.48% (12) alegaron “algo satisfecho” y el 06.74% (06) precisaron “satisfecho”. De lo anterior se afirma que no se informa a las diferentes áreas usuarias sobre los saldos de obras existentes. En resumen, se puede concluir que es necesario mejorar la comunicación y la transparencia en cuanto a la información sobre los saldos de obras existentes en las diferentes áreas usuarias.

Tabla 25*Los saldos de obra se incorporan al patrimonio de la entidad*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	3	03.37%
Algo insatisfecho	28	31.46%
Neutral	33	37.08%
Algo satisfecho	18	20.22%
Satisfecho	7	07.87%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 23*Los saldos de obra se incorporan al patrimonio de la entidad*

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

En lo referente a si los saldos de obra se incorporan al patrimonio de la entidad para su control. El 37.08% (33) revelaron “neutral”, el 31.46% (28) señalaron “algo insatisfecho”, el 20.22% (18) señalaron “algo satisfecho”, el 07.87% (07) precisaron “satisfecho” y el 03.37% (03) mencionaron “insatisfecho”. De lo que se concluye que los saldos de obra no se incorporan al patrimonio de la entidad para su control. En conclusión, la mayoría de los encuestados respondieron neutralmente respecto a la incorporación de los saldos de obra al patrimonio de la entidad para su control, los resultados sugieren que hay cierta falta de claridad y oportunidades de mejora en cuanto a la gestión y control de estos saldos.

Tabla 26

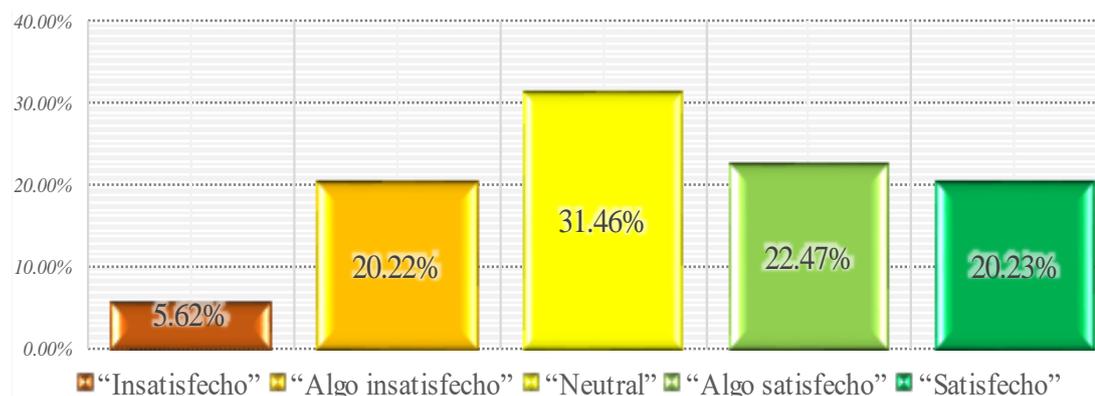
Se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Insatisfecho	5	05.62%
Algo insatisfecho	18	20.22%
Neutral	28	31.46%
Algo satisfecho	20	22.47%
Satisfecho	18	20.23%
Total	89	100.00%

Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Figura 24

Se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra



Nota. Datos recolectados a través del cuestionario a 89 trabajadores del MDCGAL.

Relativo a si se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra. El 31.46% (28) alegaron “neutral”, el 22.47% (20) indicaron “algo satisfecho”, el 20.22% (18) mencionaron “satisfecho”, el 20.22% (18) alegaron “algo insatisfecho” y el 05.62% (05) alegaron “insatisfecho”. De lo anterior se afirma que no se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra. En resumen, se puede concluir que se necesita mejorar los procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra para satisfacer las necesidades y expectativas de los encuestados.

4.4. Prueba Estadística

4.4.1. Prueba de normalidad

La prueba de normalidad nos permitirá demostrar que nuestra información tiene o no un comportamiento con distribución normal. Es por tal motivo, que se formularán las siguientes hipótesis.

Tabla 27

Pruebas de normalidad – variable independiente y dependiente

	Kolmogorov- Smirnov ^a		Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl Sig.	Estadístico	gl Sig.
Proyectos de Inversión Pública	.288	89 .000	.856	89 .000
Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras	.299	89 .000	.840	89 .000

La presente tabla nos muestra mediante la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov en donde el grado de significancia de la variable "Proyectos de Inversión Pública" es 0.000 y el grado de significancia de la variable "Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras" es 0.000. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la muestra no cuenta con distribución normal. Por lo que el presente trabajo de investigación utilizó el método estadístico Rho de Spearman.

4.4.2. Alfa de Cronbach

Para el análisis de fiabilidad y confiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach. Con la finalidad de lograr consistencia interna a través de un conjunto de ítems que midan el mismo constructo o dimensión teórica. Obteniendo un índice de 0,957, siendo bastante confiable.

Tabla 28*Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,957	24

Mientras más cerca de la unidad este alfa (α) es más confiable.

La fiabilidad del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach (α). Actualmente, es uno de los coeficientes que más se utilizan en las publicaciones de las Ciencias Sociales, el alfa de Cronbach como coeficiente tradicional, se aplica este método de consistencia interna que permite estimar la fiabilidad del instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo.

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 a.95 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre

4.4.3. Descripción del trabajo de campo

Después de las observaciones por el grupo de expertos se procedió con el trabajo de campo establecido correspondiente a la investigación, con el fin de comprobar las hipótesis planteadas; las encuestas se realizaron a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, previo a la entrega del cuestionario se comunicó a los encuestados la finalidad, los requerimientos y la metodología del estudio para evitar que personas no correspondientes al público contesten la encuesta para que pudiera disminuir los errores en la respuesta.

4.5. Comprobación de Hipótesis

4.5.1. Hipótesis General

Planteamiento de hipótesis

H₀: Hipótesis nula

Los proyectos de inversión pública no influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021.

H₁: Hipótesis alterna

Los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 29

Correlaciones – Hipótesis General

		Proyectos de Inversión Pública	Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras
"Rho de Spearman"	Proyectos de Inversión Pública	"Coeficiente de correlación"	1,000
		"Sig. (bilateral)"	.000
		N	89
	Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras	"Coeficiente de correlación"	0,879**
	"Sig. (bilateral)"	.000	
	N	89	

Conclusión

De los resultados se tiene un coeficiente Rho de Spearman de (0.879) y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

4.5.2. Hipótesis Específicas

4.5.2.1. Primera hipótesis específica.

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

El uso de recursos no influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

H₁: Hipótesis Alternativa

El uso de recursos influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 30

Correlaciones – Primera hipótesis específica

			Uso de Recursos	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Uso de Recursos	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,835**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
			N	89
	Ejecución presupuestal	"Coeficiente de correlación"	0,835**	1,000
"Sig. (bilateral)"		,000	.	
		N	89	

Conclusión:

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.835 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H₁), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que el uso de recursos influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

4.5.2.2. Segunda hipótesis Específica.

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

El cumplimiento de objetivos y metas no influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

H₁: Hipótesis Alterna

El cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 31

Correlaciones – Segunda hipótesis específica

			Objetivos y metas	Rebaja contable
Rho de Spearman	Objetivos y metas	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,812**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
	N		89	89
	Rebaja contable	"Coeficiente de correlación"	0,812**	1,000
"Sig. (bilateral)"		,000	.	
N		89	89	

Conclusión

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.812 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que el cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

4.5.2.3. Tercera hipótesis Específica. Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

La calidad y eficiencia no influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

H₁: Hipótesis Alterna

La calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 32

Correlaciones – Segunda hipótesis específica

			Cumplimiento de obligaciones	Saldos de obra
Rho de Spearman	Cumplimiento de obligaciones	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,890**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
			N	89
	Saldos de obra	"Coeficiente de correlación"	0,890**	1,000
"Sig. (bilateral)"		,000	.	
		N	89	

Conclusión

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.890 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que la calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

4.6. Discusión de Resultados

En la presente investigación tuvo como objetivo general: "Determinar si los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021." Apreciándose que no se viene ejecutando adecuadamente los procedimientos para la ejecución de gastos y los recursos financieros no se aplican eficazmente a los proyectos y actividades programadas. En relación a los objetivos y metas, la población no percibe mejoras significativas en su calidad de vida, lo que indica la necesidad de mejorar la priorización de inversiones de acuerdo a las necesidades de la población, la eficiencia en la gestión de recursos financieros y la eficacia en la ejecución de la programación para lograr un mayor cumplimiento de las metas establecidas. En cuanto a la rebaja contable, se ha identificado la necesidad de mejorar la calidad y transparencia de las liquidaciones técnico-financieras, la eficiencia en la tarea contable de rebaja contable, la eficiencia y eficacia en el registro de las liquidaciones, y la evaluación de los plazos para el registro de las obras concluidas. Por último, se ha encontrado que es necesario mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión, la evaluación de calidad de proyectos y la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como mejorar la gestión de los saldos de obra y la transparencia en la información proporcionada a las diferentes áreas usuarias de la entidad. La mayoría de los encuestados se mostraron insatisfechos con el registro oportuno de los saldos de obra, la comunicación de información y la claridad en los procedimientos

Respecto a los resultados de la ejecución presupuestal, no se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos estimados adecuadamente. Los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades programadas, pero no eficazmente. No se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos.

Respecto a la rebaja contable, los resultados de las tablas 19 a 22, basados en las respuestas de 89 trabajadores del MDCGAL, señalaron que se necesita mejorar la calidad y transparencia de las liquidaciones técnico-financieras, la eficiencia en la tarea contable de rebaja contable, la eficiencia y eficacia en el

registro de las liquidaciones, y la evaluación de los plazos para el registro de las obras concluidas.

Los resultados indicaron la necesidad de mejorar la gestión de los saldos de obra y la transparencia en la información proporcionada a las diferentes áreas usuarias de la entidad. La mayoría de los encuestados se mostraron insatisfechos con el registro oportuno de los saldos de obra, la comunicación de información y la claridad en los procedimientos. Así también muestran los valores obtenidos en la prueba de hipótesis dan suficientes evidencias para afirmar que: "Los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021." (Rho de Spearman = 0.879; p-valor = 0.000 menor que 0.05)

Este resultado es consistente con el antecedente de Parí (2021), quien evidenció la falta de conocimiento y capacitación en la gestión contable de las entidades públicas, lo que afecta la presentación de los estados financieros y la toma de decisiones informadas. Cabe mencionar que, aunque el enfoque es distinto al presente trabajo de investigación, se puede decir que, en ambos estudios, se da importancia a la adecuada de la normatividad contable y la importancia de la capacitación del personal en las municipalidades.

Asimismo, la investigación de Flores y Bartra (2020) muestra que existen deficiencias en la implementación de las normas de valuación de activos en las entidades públicas, así como demoras en las liquidaciones de obras y la falta de manuales operativos concretos. El trabajo de investigación de Flores y Bartra se relaciona con el presente estudio ya que ambos trabajos presentan hallazgos relevantes sobre la valuación de activos en proyectos de inversión pública, y aunque se enfocan en aspectos diferentes, ambos destacan la importancia de una adecuada gestión y contabilidad de los activos fijos en entidades públicas.

Así también, Valenzuela (2019) se enfoca en el proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas mediante Administración Directa en el Gobierno Regional de Cusco, y analiza cómo afectan diversos factores en su

cumplimiento, tales como el presupuesto asignado, la impericia y los cambios de personal, la normatividad aplicada, la deficiente formulación de proyectos de inversión pública y los avances, plazos y culminación de las obras. La tesis de Valenzuela se relaciona con el presente estudio ya que ambos trabajos ofrecen información relevante para entender y mejorar la gestión financiera y contable en entidades públicas, aunque se enfocan en aspectos distintos de este proceso.

Siguiendo a Hilares (2017) en su tesis se enfoca en determinar la situación del proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de la infraestructura de la Institución Educativa N° 50179 de Cuyo Chico, Pisac y del Colegio Secundario Sr. de Exaltación de Quehue, Por lo que este trabajo no se relaciona directamente con el presente estudio, sin embargo muestra la importancia de tener una gestión adecuada de las liquidaciones financieras para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de proyectos de inversión pública.

El estudio de Alba & Maguiña (2018) se centra específicamente en la falta de liquidación financiera en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pamparomás, en cambio el presente estudio se enfoca en la influencia de los proyectos de inversión pública en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras en la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Ambos estudios utilizan diferentes métodos estadísticos, la de Alba & Maguiña utilizan Pearson y en el presente estudio se ha utilizado Spearman. En resumen, ambas investigaciones tratan sobre las liquidaciones financieras y muestran resultados negativos en cuanto como la falta de una eficiente liquidación financiera de obras afecta negativamente la gestión municipal.

En cuanto al estudio de Quispe (2017) se puede decir que se enfoca en la influencia de la ejecución presupuestal y financiera, el costo real de obra y el cumplimiento normativo en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya. EL estudio de Quispe se enfoca en la influencia de la ejecución presupuestal y financiera, el costo real de obra y el cumplimiento normativo en el control de propiedad, planta y equipo en la

Municipalidad Distrital de Ilabaya. La relación que tiene esta tesis con el presente estudio ya que ambos trabajos buscan determinar la influencia de diferentes factores en el control de los activos fijos y cómo estos factores afectan el registro contable y la presentación financiera en la entidad.

CONCLUSIONES

Primera

Se comprobó la hipótesis general afirmándose que: Los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021. En cuanto al uso de los recursos, se ha encontrado que la mayoría de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza no tienen una opinión clara sobre su uso y que no se orientan a una óptima rendición de gastos, lo que no permite el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.879 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

..

Segunda

Se comprobó la primera hipótesis específica afirmándose que: El uso de recursos influyen en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Apreciándose que los recursos del estado no se usan de manera discrecional y de manera eficaz, así también se observa que el Rho de Spearman asciende a 0.835 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05, comprobándose la hipótesis planteada.

Tercera

Se comprobó la segunda hipótesis específica afirmándose que: El cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Apreciándose que en lo que se refiere a los objetivos y metas, la población no percibe mejoras significativas en su calidad de vida, lo que sugiere la necesidad de seguir trabajando en este aspecto. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.812 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

Cuarta

Se comprobó la tercera hipótesis específica afirmándose que: La Calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. Los resultados de las tablas 11, 12, 13 y 14, indicaron la necesidad de mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión, la efectividad de las diferentes actividades, la evaluación de calidad de proyectos y la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.890 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

Primera

A través del área de contabilidad en coordinación con el área de liquidación financiera, se recomienda realizar una liquidación adecuada que incluya a detalle la valoración de los activos fijos. Teniendo en cuenta que la mayoría de los trabajadores de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza no tienen una opinión clara sobre el uso adecuado de los recursos y que no se orientan a una óptima rendición de gastos, lo que no permite el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales

Segunda

A través de la Administración se debe realizar una adecuada planificación de los recursos, así también se debe implementar mecanismos de control y seguimiento para garantizar el uso eficiente de los recursos. los recursos para que se utilice de manera discrecional. y eficaz, para el cumplimiento de las diferentes actividades programadas.

Tercera

A través de la Administración en coordinación con el OCI se deberá monitorear el avance de los objetivos y metas, estableciendo un sistema de evaluación que permita medir el avance den el cumplimiento de las metas. Así también se recomienda al personal del área de contabilidad que revise las políticas y procedimientos sobre el tratamiento de activos fijos para contar con un registro de activos adecuado.

Cuarta

A través de la Administración se debe mejorar la calidad y eficiencia de los proyectos de inversión pública; así como la efectividad de las diferentes actividades, la evaluación de calidad de proyectos y la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

REFERENCIAS

- Alba, E. W., & Maguiña, H. J. (2018). *Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo]. http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4286/T033_45923966_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ander Egg, E. (2011). *Aprender a Investigar*. <https://bre.is/Feczv5PJ>
- Chura, L. (2013). *Influencia de obras públicas ejecutadas en la gestión gubernamental de la municipalidad distrital de Ácora, 2013*. Puno. [Tesis de grado, Universidad Andina]. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/665/TESIS%20T036_DNI72220566.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Dasso. (2011). *Introducción a las Finanzas Públicas, Cs. Económicas UBA*. <https://www.altillo.com/examenes/uba/economicas/cicloprofesional/impuestos/impues2011reslibrodasso.asp>
- Flores, X. X., & Bartra, A. C. (2020). *Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018*. [Tesis de grado, Universidad Nacional De San Martín - Tarapoto]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3967/1/CONTABILIDAD%20-%20Amy%20Celeste%20Bartra%20Ch%C3%A1vez%20%26%20Xiomy%20Ximena%20Flores%20Rojas.pdf>
- Hilares, G. P. (2017). *Proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por modalidad de administración directa, del Gobierno Regional Cusco, periodo 2011-2016*. [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco].

https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2142/Gabriela_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 28411 . (2011). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima, Peru: MEF.

Ley N° 28411. (08 de Diciembre de 2004). *Ley general del sistema nacional de presupuesto*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7148-ley-n-28411-2/file>

López, A., & Fierro, A. (2006). *El ciclo del uso de los recursos públicos en el ordenamiento jurídico*. México.: Instituto de investigaciones jurídicas.

Mejia, K. (2017). *El presupuesto participativo y asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo -2014*. Huancavelica - Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.

MIM PERÚ. (2012). *Inversión municipal y rendición social de cuentas*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de Septiembre de 2018). *Instructivo del Formato N° 03 Seguimiento a la ejecución de inversiones Directiva N° 003-2017-EF/63.01*. Instructivo del Formato N° 03 Seguimiento a la ejecución de inversiones Directiva N° 003-2017-EF/63.01

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP)*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/1_Identificacion_Formulacion_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_Inversion_Publica.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (04 de Noviembre de 2022). *Glosario de Inversión Pública*. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>

- Morales, W. (2020). *Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el Gobierno Regional de Tacna, 2017 – 2020*. [Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1615/Morales-Nina-Wilber.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. (2008). *Cuadro de asignación de personal*.
- NICSP 17. (1998). *Propiedad, planta y equipo*. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/nicsp-17-propiedad-plan.pdf>
- Paco, E. M. (2016). *Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2012*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1051/TM205_Paco_Echevarria_EM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parí, M. A. (2021). *Influencia de las liquidaciones físico- financieros de obras para los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2018*. [Tesis de grado, Universidad Católica de Santa María]. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10956>
- Pomar, R. P. (2016). *Los ingresos nacionales en los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Autonomo Municipal de la Paz, 1997-2013*. [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/8587/T-2195.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prensa. (3 de Diciembre de 2013). <https://redgestorespublicos.pe/glosario-de-inversion->

publica/#::~text=Proyecto%20de%20Inversi%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20(PIP,del%20proyecto%20y%20%20%C3%A9stos%20sean

Quispe, E. Y. (2017). *Proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/395/Quispe-Mamani-Elisa-Yanet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Resolución de Contraloría N° 195-88CG-NEOPAD. (18 de Julio de 1988). *Normas Que Regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa*.

Romero, M. (2020). *Control interno para la liquidación financiera de obras en los Gobiernos Regionales del centro del país*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro Del Perú]. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6565/T010_42178450_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sandoval , M. (2018). *Ética pública en el uso de los recursos públicos en la. Perú: Universidad César Vallejo*.

Solís, L. R. (2021). *Programación multianual de inversión pública y su relación con las liquidaciones técnicas financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1717/Solis-Palacios-Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1726-1739. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378

Tienda, N. E. (29 de Julio de 2022). *¿Qué es la investigación no experimental según autores?* <https://www.centrobanamex.com.mx/que-es-la-investigacion-no-experimental-segun-autores>

Valenzuela, R. G. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación].

<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3208/TM%20AD-Gp%204492%20G1%20-%20Garrafa%20Valenzuela%20Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

APÉNDICE

Apéndice 1:
Matriz de consistencia

“PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL TRATAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS EN LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal ¿Cómo los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021?</p>	<p>Objetivo principal Determinar si los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021.</p>	<p>Hipótesis Principal Los proyectos de inversión pública influyen en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021.</p>	<p>Variable Independiente: “Proyectos de Inversión Pública”</p>	<p>1. <u>Tipo de investigación</u> Básica</p>
<p>Problemas específicos a. ¿Cómo el uso de recursos influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza?</p>	<p>Objetivos específicos a. Determinar si el uso de recursos influye en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>	<p>Hipótesis específicas a. El uso de recursos influyen en la ejecución presupuestal en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>	<p>1. Uso de Recursos</p>	<p>2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental</p>
<p>b. ¿Cómo el cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza?</p>	<p>b. Determinar si el cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>	<p>b. El cumplimiento de objetivos y metas influyen en la rebaja contable en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza</p>	<p>2. Objetivos y metas</p>	<p>3. <u>Nivel de investigación</u> Descriptiva</p>
<p>c. ¿Cómo la calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza?</p>	<p>c. Determinar si la calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>	<p>c. La calidad y eficiencia influyen en los saldos de obra en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>	<p>3. Calidad y eficiencia</p>	<p>4. <u>Población</u> La población estará compuesta por los 116 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>
			<p>Variable Dependiente: “Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones Financieras”</p>	<p>5. <u>Muestra</u> Se tomará como muestra después de aplicada la fórmula para cálculo de la muestra de 89 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.</p>
			<p>1. Ejecución presupuestal</p>	<p>6. <u>Técnicas</u> Encuesta</p>
			<p>2. Rebaja contable</p>	<p>7. <u>Instrumentos</u> Cuestionario</p>
			<p>3. Saldos de obra</p>	

Apéndice 2:

Operacionalización de las variables

“PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL TRATAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS EN LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA, 2021

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE Proyectos de inversión pública	El principal instrumento de inversión pública es el Proyecto de Inversión Pública (PIP). Los PIP están definidos como “las acciones temporales, orientadas a desarrollar las capacidades del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad” Es importante distinguir que los proyectos de inversión pública no se limitan a solo “obras” de construcción física. Por ejemplo, proyectos de fortalecimiento institucional, asistencia técnica o capacitación son proyectos de inversión pública, aunque no impliquen construcción de obras. Es una herramienta que utiliza el Estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda)	Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (MEF, 2021)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de Recursos 2. Objetivos y metas 3. Calidad y eficiencia 	
DEPENDIENTE Tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras.	Son bienes, tangibles e intangibles, de propiedad y uso exclusivo de la institución, destinados al logro de sus metas y objetivos. No son objetos de operaciones de ventas y están sujetos a depreciaciones, excepto el caso de terrenos. Su valor incluye el total de los desembolsos necesarios para ponerlos en condición de ser usados, tales como: fletes, seguros de transporte, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalaciones, montajes, honorarios por servicios técnicos, comisiones normales de agente y otros similares. (MEF, 2021).	Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos o construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año. Establecer los lineamientos para una adecuada administración de los bienes activos fijos y bienes de control (Fierro, 2009)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución presupuestal 2. Rebaja contable 3. Saldos de obra 	<p>Escala de Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Satisfecho, 4. Algo satisfecho, 3. Neutral, 2. Algo insatisfecho, 1. Insatisfecho

Apéndice 3: Cuestionario

CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE



ESCUELA DE
POSTGRADO
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

A continuación, se presenta 12 ítems sobre proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021, Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

INSATISFECHO	ALGO INSATISFECHO	NEUTRAL	ALGO SATISFECHO	SATISFECHO
1	2	3	4	5

ÍTEMS

a) Variable Independiente: Proyectos de Inversión Pública

Uso de Recursos

1. El uso de recursos se realiza de acuerdo al marco normativo.
2. Los recursos del estado se usan de manera discrecional
3. Se orientan los recursos a una óptima rendición de gastos.
4. Los recursos utilizados permiten el cumplimiento de objetivos institucionales.

Objetivos y Metas

5. Las inversiones realizadas mejoran la calidad de vida de la población.
6. Se prioriza las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población.
7. Los recursos financieros se utilizan de acuerdo a los objetivos planteados.
8. Se vienen cumpliendo las metas de acuerdo a la programación efectuada.

Calidad y Eficiencia

9. Se evalúa la eficiencia en la ejecución de proyectos de Inversión.
10. Las diferentes actividades se ejecutan de manera efectiva
11. Existe una adecuada labor de evaluación de calidad de proyectos
12. Se evalúa la adecuada prestación de bienes y servicios públicos

1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				

Muchas Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE



**ESCUELA DE
POSTGRADO**
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

A continuación, se presenta 12 ítems, sobre proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, 2021; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de la institución.

INSATISFECHO	ALGO INSATISFECHO	NEUTRAL	ALGO SATISFECHO	SATISFECHO
1	2	3	4	5

ÍTEMES

b) Variable dependiente: Tratamiento de Activos Fijos en las liquidaciones financieras

Ejecución Presupuestal

1. Se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos estimados adecuadamente
2. Los recursos financieros se aplican a los proyectos y actividades programadas.
3. Se ejecutan los procedimientos para la ejecución de gastos.
4. Se concilia la información con las demás áreas a fin de evitar inconsistencias

Rebaja Contable

5. Las liquidaciones técnico-financieras sustentan la rendición de gastos
6. Se efectúa la rebaja contable de manera oportuna, por transferencia de obra.
7. Se efectúa los registros de las liquidaciones de manera oportuna
8. Se evalúa los plazos para el registro de las obras concluidas

Saldos de Obra

9. Se registra oportunamente los saldos de obras para su posterior utilización.
10. Se informa a las diferentes áreas usuarias sobre los saldos de obras existentes.
11. Los saldos de obra se incorporan al patrimonio de la entidad para su control.
12. Se tiene procedimientos para el tratamiento de los saldos de obra.

1	2	3	4	5
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
⊗	⊗	⊗	⊗	⊗

Muchas Gracias por su colaboración.

Apéndice 4: Validación del instrumento

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Postgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
	Codificación CEIN No - 001	Versión 00	Vigencia 2015

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Dr. Juan Guillermo Araníbar Ocoña
- 1.2. Grado Académico: Doctor
- 1.3. Profesión: Contador Público
- 1.4. Institución donde labora: Universidad Privada de Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Director General de Administración y contador de la Universidad Privada de Tacna
- 1.6. Denominación del Instrumento: Proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de alto de la alianza, 2021
- 1.7. Autor del instrumento: Yudit Soledad Usedo Poma
- 1.8. Programa de postgrado: Maestría en Gestión y Políticas Públicas

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL						12
SUMATORIA TOTAL						27

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 27
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR NO
- 3.3. Observaciones:

Tacna, 25 de julio del 2023

00403411, Juan Guillermo Araníbar Ocoña

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Postgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
	Codificación CEIN No - 001	Versión 00	Vigencia 2015

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Bezarzo Zegovia José Manuel
- 1.2. Grado Académico: Maestro en ciencias - contabilidad auditoría
- 1.3. Profesión: Contador Público
- 1.4. Institución donde labora: UAP Bial Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente
- 1.6. Denominación del Instrumento: Proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de alto de la alianza, 2021
- 1.7. Autor del instrumento: Yudit Soledad Usedo Poma
- 1.8. Programa de postgrado: Maestría en Gestión y Políticas Públicas

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión			X		
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL						23
SUMATORIA TOTAL						23

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 23
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR NO
- 3.3. Observaciones:

Tacna, 25 de julio del 2023

Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Serra Cabana Amata
- 1.2. Grado Académico: Maestra en contabilidad
- 1.3. Profesión: Contador Público
- 1.4. Institución donde labora: UAP Bial Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente
- 1.6. Denominación del Instrumento: Proyectos de inversión pública y su influencia en el tratamiento de activos fijos en las liquidaciones financieras de la Municipalidad Distrital de alto de la alianza, 2021
- 1.7. Autor del instrumento: Yudit Soledad Usedo Poma
- 1.8. Programa de postgrado: Maestría en Gestión y Políticas Públicas

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL						24
SUMATORIA TOTAL						24

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 24
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR NO
- 3.3. Observaciones:

Tacna, 27 de agosto del 2023

Firma